



**San Bernardo**



REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA  
HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA  
PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE LA  
SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, ANIMAS  
BENDITAS DEL PURGATORIO Y  
COFRADÍA DE NAZARENOS DEL  
SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD,  
MARÍA SANTÍSIMA DEL REFUGIO,  
SANTA CRUZ, NUESTRA SEÑORA DEL  
PATROCINIO, SANTA BÁRBARA  
Y SAN BERNARDO

Octubre-Diciembre, 1996

Nº 67

**Hermano Mayor:**

Francisco Celedonio González

**Director:**

José María Lobo Almazán

**Colaboradores literarios:**

José Álvarez Allende, Rafael Bermúdez, Francisco Celedonio González, Antonio Filpo Stevens, Francisco Javier Gómez García, José María Lobo Almazán, Francisco Márquez Morales, José Nadales Solís y Eduardo del Rey Tirado.

**Fotografías:**

José M<sup>º</sup> Lobo, Manuel Ramírez Rubio, Jesús Martín Cartaya y Archivo.

**Redacción:**

Santo Rey, 23 - 41018 SEVILLA

**Impresión:**

Gráficas San Antonio.  
Almansa, 7 - 41001 SEVILLA

Dep. Legal: SE 74-1987.

## VEN, ESPIRITU CREADOR

Ven, Espíritu Creador,  
visita nuestros corazones  
y llena de tu gracia  
nuestras almas, que Tú creaste.

Te llamamos Consolador,  
don del Dios supremo.  
Fuente de agua viva y llena de amor,  
unción espiritual.

Espíritu de los siete dones,  
dedo de la derecha del Padre,  
regalo prometido por Él,  
inspirador del buen camino.

Enciende la luz de los sentidos,  
infunde amor a los corazones,  
sana nuestros males,  
reafirmámanos con tu fuerza.

Reprime a los enemigos,  
danos la paz,  
y con tu ayuda  
líbranos de todo mal.

Concédenos conocer al Padre  
y también al Hijo,  
y que creamos por siempre  
en Tí, Espíritu de ambos.

Gloria a Dios Padre  
y a su Hijo resucitado,  
y al Espíritu Santo,  
por los siglos de los siglos.

**Editorial****NUEVO CURSO**

La aparición de este boletín resultará un tanto extraño en lo referente a las fechas, ya que lo normal hubiese sido que apareciese en los primeros días del mes de septiembre, una vez terminada las vacaciones veraniegas de julio y agosto; pero los cultos extraordinarios que con motivo del cincuenta aniversario de la incorporación del título de Mariana al escudo de la ciudad, nos hace que, hasta no haber cerrado el programa de actos y estar más cercano en el tiempo, no hayamos querido sacar a la luz las páginas de esta revista.

El programa de actos y cultos así como todo los trámites llevados a cabo para tal concesión, forman la base de este número que, sin querer convertirse en extraordinario, si quiere cumplir con tal misión por lo importante de lo que vamos a conmemorar, no solamente para los cofrades de San Bernardo sino para los de toda Sevilla, ya que la Ciudad desde entonces vive con el título de Mariana.

Lo que ha significado, significa y significará en lo sucesivo la inclusión en el escudo de la ciudad del mencionado título, se desgrana en las páginas de este boletín, por cuanto en esta primera, tan sólo nos queda hacer un llamamiento para que todos los hermanos de San Bernardo y todos los cofrades de Sevilla, asistan a los diferentes actos que para tal fin se han organizado.

Independientemente de estos actos extraordinarios culminados con cultos también de la misma naturaleza, la hermandad empieza un nuevo Curso Cofrade 96-97 que a diferencia del pasado, debería ser bastante mejor en todos sus aspectos, debiéndonos de detener en la propia vida de la Hermandad, en su bolsa de caridad y como no en el engrandecimiento de los cultos a nuestros Titulares; y todo esto se consigue con nuestra presencia, con la presencia de todos los que formamos esta gran familia de San Bernardo. Apostemos desde esta tribuna por un Curso 96-97 lleno de vida, guiada por el amor a Nuestro Santísimo Cristo de la Salud y a su Bendita Madre del Refugio.

## MEMORIA DEL CURSO COFRADE 1995-1996

Para el que siente de verdad nuestra Semana Santa y en ella confía; para el que vive diariamente la realidad de esa bendita palabra que es la Hermandad; para el que tiene la virtud de estremecerse al encontrar, doblada en el recuerdo, la capa de nazareno cualquier lejana tarde de verano; para el que aún rendido y muchas veces amargado, sin más rumbo ya sus pies que el merecido descanso tras una agotadora jornada de trabajo vuelve cada noche confiado a exprimir las últimas gotas de alegría o de amargura en el oscuro rincón de la capilla y allí un día y otro día renueva su amor y su fe de eterno nazareno, la Semana Santa no puede encerrarse en siete días de un calendario.

Es labor de continuidad, trabajo y más trabajo, con la ayuda de todos y todos unidos haciendo Hermandad todo el año, no hay que ceder nunca en el empeño.

Tras esta breve introducción comienzo la memoria del pasado curso.

### I CULTOS

La base fundamental de la vida de nuestra Hermandad es, sin duda, la celebración de los cultos anuales que ordenan nuestras Santas Reglas. De nada valdría ser hermano de San Bernardo si no participásemos activamente en estos.

Por ello resulta muy gratificante que año tras año aumente el número de hermanos que participan en los mismos, logrando las gracias espirituales que fortalecen nuestra fe.

Los cultos anuales comenzaron con una de las más entrañables funciones de cuantas celebra la Hermandad.

El día trece de agosto, festividad litúrgica de nuestra Titular María Stma. del Refugio, celebramos solemne función en su honor que fue presidida por Rvdo. D. Luis Rueda Gómez, Ldo. en Sagrada Li-

turgia, quién dio lectura al ya tradicional telegrama enviado por nuestro párroco D. José Álvarez Allende, uniéndose desde la lejanía en esta entrañable función para nosotros. Como cada año nuestra parroquia se vio inundada de hermanos, fieles y devotos, quienes pese a los inconvenientes de la fecha, quisieron estar con nuestra Madre y Señora el día de su festividad.

Los días 19, 20 y 21 de agosto tuvo lugar en nuestra parroquia el Jubileo Circular de las cuarenta horas.

El día veinte de agosto, festividad de nuestro Titular San Bernardo, oficiamos Solemne Función en su honor en la que ocupó la Sagrada Cátedra el Rvdo. D. Antonio Monclova Cano, coadjutor de nuestra parroquia.

El día catorce de septiembre, festividad de la Exaltación a la Santa Cruz, celebramos uno de los cultos más importantes de todo el calendario litúrgico de nuestra Hermandad con la procesión solemne del Santísimo Sacramento - Corpus Chico - por las calles de la feligresía.

La solemne función fue predicada por Rvdo. D. Antonio Plata Brite, Profesor del Instituto Nervión., destacando la asistencia a la misma de representaciones del Excmo. Ayuntamiento, Gobierno Militar, Consejo de Hermandades y Cofradías y de distintas Hermandades allegadas.

El día cinco de octubre, tuvo lugar la Santa Misa de Espíritu Santo como apertura de curso, fue oficiada por nuestro Directo Espiritual, Rvdo. D. José Álvarez Allende, quién nos dio ánimos para iniciar un nuevo curso dentro de nuestra Hermandad.

El día dos de noviembre, celebramos Solemne Función en honor de las Animas Benditas del Purgatorio, y en sufragio por las almas de nuestros hermanos difuntos, que fue presidida igualmente por nuestro Directo Espiritual.

El día doce de noviembre oficiamos solemne función en honor de Ntra. Señora del Patrocinio, Titular de la Hermandad, en la que se conmemoró el cuadragésimo noveno aniversario de la concesión, a iniciativa de nuestra Hermandad, del honoroso título de Mariana ciudad de Sevilla. Ocupó la sagrada Cátedra el Ilmo.Sr. D. José Gutiérrez Mora, Provicario General del Arzobispado.

El día cuatro de diciembre oficiamos solemne función en honor de nuestra Titular Santa Bárbara que fue predicada por Fray Manuel María Aparicio, O.C. En esta función tuvimos el honor de ser acompañados por una nutrida representación del Arma de Artillería que compartió con nosotros la festividad de su Patrona.

El día ocho de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, celebramos Solemne Función en honor de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, que fue predicada por el Rvdo. D. Francisco Javier Guajardo-Fajardo, nuevo Coadjutor de S. Bernardo que ha sustituido a D. Antonio Monclova Cano, el cual ha sido nombrado Párroco de la Parroquia de las Candelarias.

Con esta función, de entrañable significado para toda la Sevilla Mariana, donde hacemos pública nuestra Fe en la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María, se daba paso a los días de Navidad y era el preludio, algo lejano aún, de nuestros cultos mayores y de la Cuaresma.

Los días ocho, nueve y diez de marzo organizamos el Jubileo Circular de las cuarenta horas.

El día veintinueve de marzo, Viernes de Dolores prelude de la Semana Grande tuvimos Santa Misa ante los pasos presidida por el Rvdo. D. José Álvarez Allende nuestro Director Espiritual.

Asimismo los días cuatro, cinco y seis de abril, nuestra Hermandad participo activamente del Triduo Sacro de nuestra Parroquia, que fue predicado por los Rvdos. Sres. D. José Álvarez Allende y D. Fco. Javier Guajardo-Fajardo.

Pasada la Cuaresma y llegado el mes de mayo, celebramos el día ocho de dicho mes Solemne Función con motivo de la festividad de la Mediación Universal de la Santísima Virgen María, en la que ocupó la Sagrada Cátedra M.Iltre. Sr.D. Angel Gómez Guillén, Canónigo de la S. I. Catedral.

Por último el día nueve de junio, celebramos Solemne función en honor del Santísimo Sacramento del Altar, que fue presidida por el Rvdo. D. Fco. Javier Guajardo-Fajardo, que significaba el cierre de los cultos ce-

lebrados por nuestra Hermandad, tal y como ordenan nuestras Santas Reglas.

Indicar igualmente que los primeros jueves de cada mes celebramos Jueves Eucarístico y todos los domingos y días de precepto Santa Misa de Hermandad.

No quisiera pasar esta capítulo de cultos sin resaltar la entrega de esfuerzos sin nada a cambio que no sea la satisfacción personal del engrandecimiento y solemnidad a los cultos, por parte de esa parte de nuestra familia que es el Coro de nuestra Hermandad, así como la de un grupo de hermanos jóvenes que actúan como acólitos y servidores del Altar, que



este año han visto culminado uno de sus sueños, que era desempeñar esa función también en la Estación de Penitencia del Miércoles Santo, realizándolo magníficamente.

Como tampoco hay que olvidar el cariño y entrega de otro grupo, autentica semilla de futuro, como son los jóvenes ayudantes de la priestía que siempre están dispuestos a poner su grano de arena en pos del engrandecimiento de nuestros cultos, muestra inequívoca del deseo de atracción de todos nuestros hermanos, cultos que aunque son los mismos todos los años, forman la base más importante de nuestra Hermandad, afianzando con ellos nuestro cristianismo y fe. Dando mayor grandeza a Dios y a nuestros Titulares.

## II BESAMANOS

Los días veintisiete y veintiocho celebramos el Solemne Besamanos de nuestra Titular María Santísima del Refugio Rvdo, cuya función predicó D. Marcos Díaz Beltran S.J., Superior de la Casa de Jesús del Gran Poder. Un año más nos acompañó el Pregonero de la Semana Santa de este año D. Carlos Colon Perales, por el que pedimos tradicionalmente en esta función para que lo ilumine en tan difícil misión como es la de pregonar nuestra Semana Mayor.

Nuestra bendita Madre bajó al nivel de sus hijos para mostrarnos su grandeza, como cada año sus hijos no le fallaron y acudieron a su llamada, para así tan cerquita todos fieles y devotos podamos demostrarle nuestro amor y devoción. Dando

sentido cristiano a la celebración del Besamanos de nuestra Titular.

Para nuestra Madre no sólo las muestras de fervor y cariño, en su día grande sus mejores galas para lucir como una reina, engalanada y mimada como sólo saben hacerlo sus hijos, todo esfuerzo es pequeño para preparar el jardín que, aunque sólo sea para pocas horas, ella se merece.

Magnífico el trabajo de los priostes y colaboradores, en tan laborioso y pesado quehacer, pero a ellos no les pesa, solo con una mirada de Ella se sienten recompensados.

Al terminar el día despedimos su Besamanos con una Salve salida de nuestros corazones, dándole gracias y pidiéndole que nos siga refugiando todo el año.



## III QUINARIO Y FUNCION PRINCIPAL

Durante los días cinco al diez de marzo celebramos Solemne Quinario en honor de nuestros Titulares.

Ocupó la Sagrada Cátedra durante estos días Fray Bernardo Mora González-Haba O.F.M., Superior del convento de S. Buenaventura, quien nos hizo reflexionar sobre la importancia de las Hermandades en la vida actual, así como exaltó la figura de Cristo y de la Santísima Virgen, haciendo hincapié en la importancia del título de Sacramental que atesora nuestra Hermandad, recordando los compromisos que ello conlleva.

El día diez de marzo tuvo lugar la Función Principal de Instituto de nuestra Corporación, predicada por el mismo Orador Sagrado. Al Ofertorio de la misma nuestra Hermandad hizo pública protestación de Fe

Cristiana, siendo importantísimo el número de hermanos que este día se acercaron a renovar su juramento ante nuestras Santas reglas.

Posteriormente en los salones del Restaurante Garden, tuvo lugar la tradicional comida de Hermandad, en la que realizamos un emotivo homenaje a nuestros hermanos que cumplían sus bodas de oro como miembros de nuestra Corporación y que en esta ocasión fueron los Sres. D. José Fernández Iriondo, D. Antonio Rosell Sánchez y D. Luis Francisco Molinos Cuento; y las Sras. Dña. Ana María Rojas de Rueda y Dña. María Rueda Claro. A todos ellos nuestro Hermano Mayor les hizo entrega de un pergamino conmemorativo de tan señalada efemérides, al tiempo que dio gracias a Dios por su fidelidad a nuestra Hermandad durante tantos años.

#### IV BESAPIE Y VIA-CRUCIS.

El día diecisiete de marzo celebramos el piadoso Besapié del Santísimo Cristo de la Salud, oficiándose Solemne Función en su honor en la que ocupó la Sagrada Catedral el Rvdo. D. Fernando Aporta García, Vicario Provincial de los Dominicos.

Auténtico pórtico de la Semana Santa, es uno de los momentos más íntimos y dados a reflexión sobre nuestra vida cristiana que tenemos en la Hermandad. Es sencillamente majestuoso poder tener tan cerca la imagen del Stmo. Cristo de la Salud, realmente se viven momentos de auténtico fervor y de fe.

Como todos los años fueron muchísimos los fieles, devotos y hermanos que llegaron a postrarse ante él, pidiendo clemencia, salud y luz en el camino a seguir.

Especialmente emotivo sigue siendo el piadoso Via-Crucis, aunque la posterior subida del Stmo. Cristo al paso, debido a la gran afluencia de fieles y hermanos, resulte cada año más difícil.

Es deseo de la Junta de Gobierno pedir colaboración y comprensión por parte de

todos para que este acto siga manteniéndose con el respeto y fervor que el mismo se merece.

#### V ESTACION DE PENITENCIA

Llegó como siempre casi sin darnos cuenta, el día tres de abril Miércoles Santo, día anhelado, día grande para demostrar una vez más públicamente nuestro testimonio de fe.

Año tras año el Miércoles Santo es más grande en nuestros corazones, que se alegran con el encuentro de seres queridos, qué pena el verse solo una vez al año y con tan poco tiempo, pero a la vez vivido tan intensamente como solo se sabe hacer en San Bernardo. Quizás sean las ansias de seguir manteniendo vivo el barrio y sus recuerdos, pero en verdad con el amor demostrado es difícil que el barrio, aunque sea un solo día se pierda, muestra de ello es la semilla nueva sembrada en la cada vez más numerosa nómina de hermanos nazarenos que este año se ha compuesto de la siguiente forma:

- Cirios y Velitas .....	1.445
- Varitas y Canastitos .....	70
- Penitentes .....	116
- Diputados .....	50
- Varas e Insignias .....	115
- Acólitos .....	18
- Costaleros .....	120
<b>Total: .....</b>	<b>1.934</b>

Muchos sacrificios, muchas horas de entrega de tantas personas que desinteresadamente las ofrecen año tras año para que los pasos de nuestros Amantísimos Titulares lucieran radiantes, impresionante el paso de palio de M<sup>ra</sup>. Stma. del Refugio que estrenaba los respiraderos en plata de ley sobredorada, realizados por Orfebrería Ramos y dorados en Córdoba por los talleres Luque. Así como el pasado de los faldones, obra del taller de José Ramón Paleteiro.

Un año más ha sido notable la labor de nuestros Priostes y colaboradores demostrando su sabiduría. Junto a ellos un grupo de hermanos y de hermanas que demuestran cada año su bien hacer y buen gusto en el exorno floral, que además de guardar los más puros canones de clasicismo sevillano consiguen mantener el sello del barrio de San Bernardo, desde aquí mi más sincero agradecimiento, pues no solo olvidan el sacrificio que les supone sino que su único fin es el engrandecimiento de nuestra Hermandad, gracias.

Con ellos muchos hermanos más aportaron su grano de arena, unos limpiando plata, otros extendiendo papeletas de sitio, pudimos tener la dicha, un año más, de ver amanecer otro Miércoles Santo.

El día comenzó con la Santa Misa ante los pasos preparatoria para la Estación de Penitencia que predicó nuestro hermano el Rvdo. Padre D. José Márquez Váldez, durante la mañana nos acompañaron del Consejo de Hermandades y Cofradías con la presencia del Excmo. Arzobispo quién nos dirigió unas palabras animándonos para realizar una estación de penitencia con sentido cristiano, representaciones de Hermandades, así como del Arma de Artillería, del Gobierno Militar y del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

Cuando se acercan las dos de la tarde, hora mágica que inunda de luz la penumbra del templo al abrir la puerta de salida, formado el cuerpo de nazarenos cada año con más orden y celeridad, gracias al bien hacer del cuerpo de Diputados y la colaboración de todos los hermanos nazarenos, la cofradía transmite la ilusión al traspasar el arco para bañar de negro y morado las viejas calles del barrio, cobrando vida cada año. Ante la Cruz de Guía nos acompañaba la agrupación juvenil María Santísima de la Paz, a las dos y veinticinco minutos hizo su salida el paso del Santísimo Cristo de la Salud, al que acompañaba la banda de cornetas y tambores de Ntra. Señora de la Victoria (Cigarreras), resultando un

éxito su trabajo. A las tres y cinco minutos hizo su aparición el majestuoso palio de María Santísima del Refugio, que iba acompañada de la banda de Ntra. Sra. de las Mercedes de Bollullos del Condado, que un año más mostró su calidad y bien hacer. Señalar asimismo que nuestros pasos iban escoltados por batidores del Regimiento de artillería RACA 14 en uniforme de gala.

Durante el recorrido vivimos emotivos momentos, que cada año nos parecen diferentes, en el barrio, en Santa María la Blanca y San Nicolás junto a la querida Hermandad de la Candelaria con la que efectuamos el tradicional intercambio de flores.

Procesionar acompasado haciendo nuestro itinerario sin estridencias, cumpliendo con los horarios establecidos haciendo un gran esfuerzo por parte de todos ayudados por un cuerpo de Diputados que cada año intenta superarse y hacer de la Estación de Penitencia un camino más llevadero, magnífico el trabajo realizado este año permitirme mi agradecimiento personal a todos ellos.

El discurrir de nuestra cofradía por la Carrera oficial se hizo con la solemnidad acostumbrada, magníficas las dos entradas de nuestros pasos en la Campana, dando toda una lección de buen gusto y bien hacer de sus capataces y cuadrillas. Como cada año realizamos un gran esfuerzo por cumplir los horarios establecidos, aunque no hemos podido evitar que el paso de palio saliera siete minutos tarde de la Catedral, hecho que tenemos que corregir.

Tenemos mucho camino por recorrer y defectos que pulir, pues somos hermandad Sacramental y debemos de dar un auténtico ejemplo con nuestro comportamiento durante la Estación de Penitencia.

Sabiendo que es la intención de todos, no siempre se cumple y no hay que olvidar el sacrificio que supone vestir el hábito de nazareno, creo que es necesario una reflexión antes de hacerlo, pues no debemos

olvidar que como ordenan nuestras Santas Reglas se debe de realizar con el mayor recogimiento posible, no ocurriendo así en todas las ocasiones.

El camino de vuelta a nuestra Parroquia se vio rodeado del fervor de multitud de fieles que se agolpan al paso de nuestra Cofradía. Contemplamos una vez más como las calles del barrio de Santa Cruz se abren dejando paso a nuestros Titulares, como el puente auténtica entrada de nuestro barrio nos espera con ansia, parece que llevamos mucho tiempo fuera por el recibimiento, aunque solo sean horas. Especial mención se merece la colaboración y muestras de afecto del Cuerpo de Bomberos, luego barrio entregado, barrio vivo acompañando con fervor a sus imágenes hasta la entrada, cierre gozoso de una Estación de Penitencia.

Satisfacción compartida por todos nuestros hermanos y hermanas, realicen o no

la Estación de Penitencia, delante queda otro año para seguir viviendo en Hermandad y poder culminar como este un gran Miércoles Santo.

## VI OTRAS ACTIVIDADES

Para nuestra Hermandad siempre resulta muy gratificante participar en cuantas actividades redunden en dar un mayor esplendor a nuestra vida cristiana junto a otras Hermandades, así como prestar nuestro apoyo y colaboración en nuestras obligaciones parroquiales como parte integrante de la misma.

Nuestra Hermandad trató en todo momento estar presente en aquellos actos a los que fue invitada por otras Hermandades, siguiendo así con la tradicional cortesía de las Hermandades sevillanas. También asistimos a las convivencias realizadas por las Hermandades del Miércoles



Santo, en concreto en las del Cristo de Burgos y la Sagrada Lanzada.

Durante todo el año y en los Jueves Eucarísticos hemos venido organizando conferencias a cargo de distinguidas personalidades.

De igual modo asistimos corporativamente a la procesión del Corpus Christi dejando patente nuestro carácter de Hermandad Sacramental.

## VII VIDA DE HERMANDAD

Hemos realizado un pequeño repaso a la historia de nuestra Hermandad del pasado curso. Han sido los aspectos más destacados de todo un año dedicado a honrar a nuestros Titulares. Fueron los hechos más importantes y lo que más nos llaman la atención durante el año, incluso la mayoría de ellos tienen una amplia repercusión. Pero no sólo estos actos forman parte de la auténtica vida de Hermandad. Esta no sería nada sin los múltiples momentos que entre todos vivimos día a día, a lo largo del año han sido innumerables las convivencias que hemos realizado y que dan auténtico sentido a nuestra Hermandad.

Desde aquí y por el privilegio que ello me supone quisiera hacer una llamada a todos los hermanos que componen esta gran Hermandad, no solo son actos y cultos lo que llena nuestras vidas, hay que tener muy presente en la sociedad que nos ha tocado vivir e intentar por todos los medios adaptar nuestras Hermandades a los nuevos tiempos.

Son muchos los problemas a los que nos enfrentamos, están ahí, no hay que buscarlos, los tenemos en nuestra vida cotidiana, paro, escolares, enfermedades, droga. No es para cerrar los ojos e intentar no verlos, hay que afrontarlos y utilizar todos los medios que se tengan. Ahí está la verdadera Hermandad, somos una familia y como tal hay que funcionar, si tenéis problemas no dudéis ni un solo momento en pedir ayuda que no será ningún compromi-

so darla, al contrario toda una satisfacción. Si lo que tenéis son alegrías y ganas de vivir también estamos para compartirlas y alegrarnos todos, seguro que hay muchas personas que lo que necesitan sencillamente es vivir en entorno con alegrías en su ambiente. Vuelvo a repetirlo y seguro que hasta seré pesado, pero no lo olvidéis nunca. la verdadera Hermandad empieza en la vida cristiana del día a día.

El día veintitrés de enero celebramos el Cabildo General de Salida en el que estudiamos profundamente los distintos aspectos de la salida procesional. Igualmente el día veintisiete de junio celebramos el Cabildo General de Cuentas.

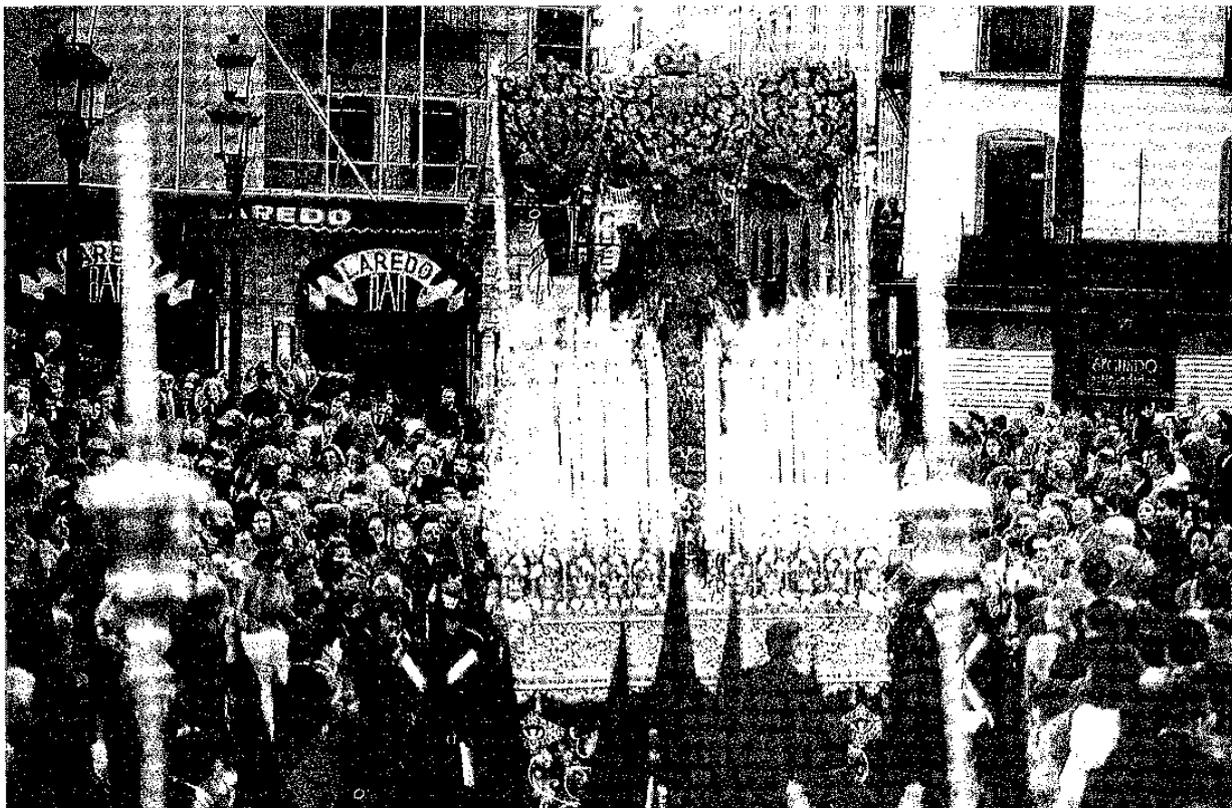
Durante los días de Navidad organizamos la IV Tómbola Benéfica de nuestra Hermandad. Una vez más pudimos celebrar juntos la venida de la Navidad. Quisiera agradecer a todas las empresas, instituciones y hermanos que desinteresadamente colaboraron aportando distintos regalos para la misma y quienes, por expreso deseo suyo, desean permanecer en el anonimato.

Durante estos días organizamos distintos conciertos de villancicos que fueron ofrecidos por los coros Amigos de la Navidad, Dejando la Huella (Colegio Altair), Santiago Apóstol de Aznalcazar y el coro de la Hermandad Sacramental de Villanueva del Ariscal, quienes junto con el coro de la Hermandad de San Bernardo amenizaron la misma.

Los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio celebramos la tradicional Cruz de Mayo de nuestra Hermandad que sirvió un año más de punto de encuentro entre la Hermandad y los vecinos del Barrio.

La nomina de hermanos continuó incrementándose, alcanzando la cifra de 3.457 hermanos y 445 hermanas. No debemos pensar que sólo somos un número más dentro de ella, al contrario debemos sentirnos partícipes activos de nuestra Hermandad.

También, por desgracia, dejaron este mundo y sus miserias algunos de nuestros hermanos que hoy gozan de la Salud Eter-



na bajo el manto protector de nuestra Madre Refugio de Pecadores. Así este año fallecieron nuestros hermanos D.Manuel Cuelto Bernal, D.José Silva Roman, D.Santiago Ledo García, D.Antonio Jiménez León-Sotelo, D.Armando Soto Camino, D.Antonio Suarez Moreno, D.Antonio José Anglada Mayoral, D.Julio Rodríguez González, D.Isidro Maisanaba Pérez, D.Antonio Mier Lago y D.Luis Alarcón Domínguez; así como nuestra hermana Dña.Manuela del Pozo Martínez. A todos ellos que Dios Nuestro Señor les premie en la Vida Eterna sus desvelos por nuestra Hermandad.

Destacar la colaboración prestada por todos nuestros hermanos con la Bolsa de Caridad que un año más trató de llevar a todos los rincones muestras de solidaridad, aunque siempre haya que seguir esforzándose para conseguir hacer una Caridad más cristiana y actual.

Y llegamos al final de un curso plagado de recuerdos, un año que tiene que servir de pilar de afianzamiento para seguir adelante, con nuevas Juntas de Gobierno, que

sin duda lucharán por la continuación de nuestra Hermandad, por el cuidado que necesitan y merecen nuestros jóvenes, como Iglesia viva y militante seguiremos con Fe hacia adelante. Los recuerdos sirven para sentir más si cabe nuestra corporación pero siempre hay que mirar al futuro. Vosotros sois la mejor garantía de que ello será así, vuestra labor diaria, vuestro amor a nuestros Titulares y la dedicación de todos para y por la Hermandad nos permiten comenzar un nuevo curso lleno de esperanzas. Curso en el que nuestra corporación celebrará el 50 Aniversario de la inclusión del lema Mariana en el título de la ciudad, tema que sin lugar a dudas redundará aun más en nuestra vida interna, demostrando una vez más el carácter Mariano de nuestra Hermandad.

A todos gracias una vez más por vuestra ayuda y que el Cristo de la Salud y su bendita Madre María Santísima del Refugio os colmen de bendiciones.

El Secretario 1º,  
Fco. Javier Gómez García

## **CULTOS**

### **OCTUBRE. Día 3**

A las 20,30 horas Misa de Espíritu Santo como inauguración del nuevo curso 96-97.  
Cultos de Jueves Eucarístico.

### **NOVIEMBRE. Día 7**

A las 20,30 horas, Función Solemne de Animas en sufragio por los hermanos difuntos. Cultos de Jueves Eucarístico.

### **NOVIEMBRE. Día 10**

A las 12,00 horas, Función Solemne en honor de Ntra. Sra. del Patrocinio.

### **NOVIEMBRE. Días 20, 21 y 22**

A las 20,30 horas, Triduo extraordinario conmemorativo del cincuentenario de Sevilla Mariana.

### **NOVIEMBRE. Día 23**

A las 20,00 horas, Solemne Pontifical que presidirá el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, D. Carlos Amigo Vallejo.

### **DICIEMBRE. Día 4**

A las 20,30 horas, Función en honor de Santa Barbara.

### **DICIEMBRE. Día 8**

A las 12,00 horas, Función en honor de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima.

### **DICIEMBRE. Día 12**

A las 20,30 horas, Cultos de Jueves Eucarístico.

### **DICIEMBRE. Día 24**

A las 12 de la noche, Misa del Gallo

## **ABIERTO EL PLAZO DE MATRICULA EN EL INSTITUTO DE LITURGIA «SAN ISIDORO»**

La matrícula del curso básico se formalizará en el Arzobispado (Secretariado de Liturgia) hasta el día 10 de octubre, de 11,30 a 13,30, excepto sábados y domingos. También podrá formalizarse la matrícula los miércoles comprendidos en esas fechas, por la tarde de 7 a 8,30.

La programación del curso básico del Instituto de Liturgia consta de dos ciclos. Cada uno de ellos se imparte a lo largo de dos trimestres.

Las clases se impartirán en el Salón de Santo Tomás del Palacio Arzobispal los miércoles, a partir del 16 de octubre (primer ciclo) y los jueves, a partir del 17 de octubre (segundo ciclo), de 7 a 9 de la tarde.

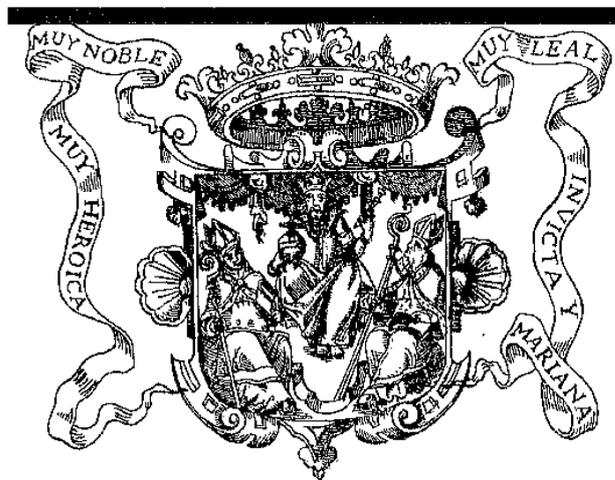
Además del curso básico habrá Seminarios sobre diversos temas cuyos programas se darán a conocer oportunamente.

El Instituto de Liturgia «San Isidoro» es un servicio del Departamento de Liturgia del Arzobispado de Sevilla para la formación de los responsables de las celebraciones en las parroquias y comunidades.

De manera especial quiere atender a la preparación de animadores de la pastoral litúrgica y de los componentes de los equipos de liturgia.

También quiere servir a la formación permanente de sacerdotes y diáconos en el campo de la liturgia.

Una vez que los alumnos hayan asistido a las clases y otras actividades formativas y hayan superado las pruebas, se les otorgará un Diploma que acredite los estudios llevados a cabo.



## 50 ANIVERSARIO DE LA INCLUSION EN EL ESCUDO DE LA CIUDAD DEL TITULO DE MARIANA



## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"



***CINCUENTENARIO DE  
LA INCORPORACION  
DEL TITULO DE  
MARIANA AL ESCUDO  
DE LA CIUDAD DE  
SEVILLA***

Como ya se comentó en el Boletín anterior la Hermandad va a celebrar una serie de actos para conmemorar la efemérides que se cita como cabecera de estas letras, cuyo programa encontrarán en este mismo número, así como artículos comentarios y opiniones que os aportarán un conocimiento bastante completo en cuanto a la historia y significado de dicho acontecimiento.

No obstante y aunque pueda resultar repetición quiero recordaros que el título de MARIANA vio la primera luz en San Bernardo por la feliz idea del que fuera Hermano Mayor de nuestra Hermandad D. Antonio Filpo y Rojas, un 10 de junio de 1945, siendo aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, del que era Primer Teniente de Alcalde, el 22 de noviembre de 1946.

Decimos por lo tanto que dicho título nació en San Bernardo y voló de la mano de su progenitor hacia más alto destino como es el Escudo de la Ciudad, o dicho de otra forma, desde San Bernardo se creó, una vez más, historia y gloria para Sevilla. Y digó una vez más porque no podemos olvidar lo que San Bernardo ha dado a Sevilla, que empezando cuando el Santo Rey inició desde aquí la conquista de la ciudad, continuó asombrando tanto con el trabajo de sus fundidores del que es buen ejemplo el Giraldillo, así como con el arte de torear por el que tantos vecinos y hermanos de nuestra Hermandad pasearon por el mundo el nombre de Sevilla.

Ruego desde aquí la colaboración y asistencia de todos los hermanos, a los actos programados, y pido al Santísimo Cristo de la Salud y a María Santísima del Refugio que nos ayuden para que todo se realice a la mayor dignidad de San Bernardo y de Sevilla.

**Francisco Celedonio González**

50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

## PRECIOSO RECUERDO

Es el que desde hace CINCUENTA AÑOS tiene nuestra Hermandad en el escudo de la Ciudad de Sevilla, debido afortunadamente al querido e insigne Hermano Mayor de la misma, Don Antonio Filpo Rojas, que, como con una inspiración del cielo, y con muy plausible acierto, pidió a la Suprema Autoridad de la Nación que el hermoso e importante título de MARIANA figurase en él.

Es muy justificado y explicable que este honroso Título, que tanto dignifica y resalta el noble escudo de nuestra Ciudad, en la proclamación de la acendrada devoción a MARIA SANTISIMA, sea algo consustancial a la vida religiosa de Sevilla, y algo que prevalezca a toda otra devoción, después de la que se tributa y se debe, de modo preferente, al Santísimo Sacramento.

Hubiera faltado algo esencial en el noble escudo de nuestra Ciudad si en él, entre los demás Titulos nobiliarios que, con justicia, lleva, no figurara uno que, con exactitud, expresara el sentir religioso del pueblo creyente sevillano, que, con devoción singular, honra la persona santísima y excelsa de la Virgen MARIA; llevado de un extraordinario fervor, sincero y filial cariño.

Está ya, pues, completo ahora el escudo de nuestra querida Ciudad de Sevilla;

y, por eso, nuestra Hermandad de San Bernardo, juntamente con el Ayuntamiento de la Ciudad, se proponen honrar y celebrar solemnemente esta gloriosa efemérides de la feliz fecha en la que, con indiscutible acierto, el honroso título de MA-



RIANA quedó agregado, y formando parte, del escudo de nuestra Ciudad, para engrandecer más su nobleza y expresar en él el piadoso sentir de todos los sevillanos, que así se honran con su entrañable devoción a MARIA SANTISIMA.

Que esta solemne conmemoración de los CINCUENTA AÑOS marque un hito señalado en la vida religiosa y en la historia de la Sevilla creyente y mariana, y deje un PRECIOSO e imprecederero recuerdo en las mentes y en

los corazones de los que se honran legítimamente con el cariño y verdadero amor filial a la Madre de Dios, proclamado en forma perenne, y ya para siempre, para la posteridad de Sevilla en su Escudo que, lleno de alta nobleza y de gloriosa historia queda así completo con el muy honroso título de MARIANA, para presidir y representar, en forma legítima a nuestra CIUDAD.

**Rvdo. P. D. José Alvarez Allende**

## POR QUÉ, MARIANA

Nos cabe, a la hermandad de San Bernardo, la honra de haber sido el seno de donde surge la afortunada idea de solicitar a las autoridades el título de MARIANA para la ciudad de Sevilla y que así fuera inscrito en la heráldica de la Ciudad.

La idea, hermosa y feliz, fue acogida con aplausos y verdadero entusiasmo por todos los asistentes a aquel acto en nuestro sevillano patio de San Bernardo y a partir de ese momento llevada a buen término por su promotor, nuestro inolvidable hermano mayor don Antonio Filpo y Rojas. Este es el acontecimiento que en Noviembre vamos a recordar, cumplidos cincuenta años de la ocasión.

Pero el asunto tiene mucha mayor transcendencia de la que se adivina con el simple enunciado del mismo. La inclusión de la palabra MARIANA en el escudo de la Ciudad es más que algo interesante heráldicamente, o un reconocimiento del acontecer histórico en la Ciudad, o hasta una concesión de justicia por los méritos de ésta en cuanto se refiere a su amor ancestral por la figura de María y la defensa que a lo largo de la historia ha ejercido de ella frente a opiniones mariológicas menos entusiastas. Además de todo esto es un título comprometedor, que emplaza a la Ciudad y su pueblo a la defensa de la autenticidad del misterio mariano, su gloria y su grandeza frente a la fácil contemplación o la simple estética del arte religioso por muy hermoso y bello que sea.

Sevilla es mariana no solamente porque aclama a la imagen de María en un magnífico paso de palio y sabe exponer su espléndida belleza en nuestros retablos barrocos sobrecogiendo el espíritu de quienes la contemplan hasta hacerles llegar casi al éxtasis del entusiasmo. Además de todo esto, tiene que serlo por saber proclamar intacta su Pureza virginal y absoluta, excepción de la naturaleza reservada únicamente a la Madre de Dios, frente a las impurezas con que nuestro mundo de hoy amenaza peligrosamente a la propia religiosidad popular.

Sevilla se batió valerosamente en los siglos precedentes volcando su entusiasmo en lo que hoy es dogma de fe, pero yendo al fondo de la cuestión, a lo esencial del misterio y, luego, casi en un segundo plano, haciéndolo brotar en manifestaciones artísticas elocuentes y magníficas capaces de transmitir aquella espiritualidad original y ser asumida por el pueblo con absoluta naturalidad.

En la actualidad, tenemos que velar porque estas manifestaciones sean fiel reflejo de una realidad intrínseca que es la que motiva lo secundario, pero que de ninguna manera se superpongan sobre lo fundamental o alienten siquiera su mera ausencia. Quizás sean éstas palabras duras, pero debemos reflexionar seriamente sobre ellas.

María es la Reina gloriosa del universo cristiano, y cualquier sevillano se ufana notoriamente de ello en cada una de nuestras hermandades. La corona de noble oro, la incienso litúrgicamente, le reza devoto y la pasea, bellísima, por las calles de la ciudad. La música más vibrante y triunfal acompaña su paso, otras veces consuela su amargura con las más dolientes armonías y siempre tendrá para ella la palabra más hermosa, el piropo más galante que jamás mujer alguna podría recibir, por esto Sevilla es mariana; pero también tiene que seguir siéndolo porque adora a María, la humilde mujer galilea, a través de la cual el Padre envió al Hijo cuando Su Blanca Paloma la halló llena de Gracia, bendita entre todas las mujeres y digna de dar al género humano el Fruto bendito de su vientre.

**Francisco Márquez Morales**

## **D. ANTONIO FILPO Y ROJAS EN EL CINCUENTENARIO DE LA PROCLAMACION DE SEVILLA COMO CIUDAD «MARIANA»**

Este acontecimiento que la Hermandad de San Bernardo se dispone a celebrar el próximo mes de Noviembre, con toda solemnidad, para conmemorar el 50 Aniversario de la proclamación de MARIANA con el que se vino a enriquecer la heráldica o blasón del escudo de la ciudad, es un acontecimiento, repito, que nos honra a los sevillanos y del que debemos sentirnos muy orgullosos los cofrades, por cuanto siendo Sevilla, considerada tanto desde dentro como de fuera, la tierra de María Santísima, hubo de ser un cofrade, Hermano Mayor de San Bernardo, quien tomara esta iniciativa para que la ciudad luzca en su escudo el título merecidísimo de MARIANA, como prueba de su amor y devoción a la Santísima Virgen, demostrada a lo largo de los siglos, como la historia nos recuerda:

Y es desde ahí, el sentimiento de un sevillano católico y cofrade ejemplar, como fue D. Antonio Filpo y Rojas, se deba esta iniciativa que felizmente y tras los trámites de rigor fuese proclamada Sevilla «Mariana», única ciudad en el orbe católico —que sepamos— tiene este privilegio, reconocido oficialmente, para lucirlo en su blasón.

Ocurrió un 10 de Junio de 1945 con motivo del homenaje que le ofreció la Hermandad de S. Bernardo en solemne función a sus amantísimos Titulares en la Párrquia del barrio al cumplirse las bodas de plata en el ejercicio del cargo como Hermano Mayor de dicha cofradía al Sr. Filpo y Rojas. El altar mayor estaba dispuesto como era costumbre en las grandes solemnidades y sabía hacerlo, con su particular buen gusto, aquel prioste inolvidable que fue José Gil León «Caravaca»

asistido de sus colaboradores Angel Martín «Angelito» y Joaquín Rivas, ambos también de grata memoria. Ofició la Función el Doctor Don Jerónimo Gil Alvarez, predicando una hermosa homilía el Director Espiritual y Capellán Real Ilmo. Sr. D. José Sebastián y Bandarán. Fueron invitados todos los Hermanos Mayores de las cofradías de Penitencia.

Una vez terminado el acto religioso, los invitados, hermanos y feligreses que asistieron pasaron al patio de la Iglesia que a su vez había sido adornado con profusión de macetas de geranios y claveles, cubierto el patio, en parte, con unos toldos para protegerlo del rigor del sol, sirviéndose a continuación un refrigerio a los presentes.

Fue entonces cuando el Sr. Filpo y Rojas, desde el último peldaño de la escalera de acceso a la parte superior del patio, junto a la ventana de la Sala Capitular, solicitó la atención de la concurrencia, haciendo uso de la palabra para dar las gracias por tan entrañable demostración de afecto al propio tiempo que expuso a todos los presentes, entre los que se encontraban los Hermanos Mayores de Penitencia, con el fin de que quedara recuerdo del mismo, se pidiera a la Corporación Municipal añadiera a su escudo el título de «MARIANA», propuesta que fue acogida con aclamación y muestras del mayor entusiasmo y regocijo por «tratarse de enaltecer —fueron sus sentidas palabras— a María Santísima, en su más sevillana y consoladora advocación de la Virgen de los Reyes».

Así quiso el Sr. Filpo y Rojas poner a los pies de María Santísima el ofrecimiento de su homenaje.

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

A la siguiente mañana del 11 de junio de 1945 redactó y firmó el escrito, razonado, que contenía dicho pedimento a la Corporación Municipal dirigido al Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad. Lo cierto es que después de pasar por el Registro nada más se supo, hasta que por designio de la Providencia el autor de la petición fué elegido concejal en las elecciones municipales del siguiente año, ocupando el cargo de 1º Teniente de Alcalde.

No era cosa fácil el logro de esta pretensión —aun siendo muy legítima— y así lo entendió el Sr. Filpo y Rojas quien volvió con renovado celo en defensa de su iniciativa reproduciendo su anterior solicitud mediante escrito de 5 de agosto de 1946, en plena canícula, cuando media ciudad estaba de vacaciones, este cofrade que tanto amó a Sevilla, desde su despacho de calle Aguilas 19, donde ejercía la abogacía, se puso de nuevo a la tarea de reforzar su pedimento con «los motivos que Sevilla podía alegar para hacer valer su derecho y su deber de ostentar el título de Ciudad «MARIANA», máxime cuando en ese mismo día, 5 de agosto, el Eminentísimo y Rvdmo. Prelado D. Pedro Segura Sainz había dado cuenta con palabras emocionadas de que S.S. Pío XII, se había dignado declarar canónicamente Patrona de la Ciudad de Sevilla

y su Archidiócesis a la Stma. Virgen de los Reyes y también próximo a declararse como dogma de FE su Asunción a los cielos, acontecimiento que llenaban de júbilo a todos los sevillanos». «No hay, seguramente —seguía diciendo— ninguna población de España que aventaje a Sevilla en su amor a María Santísima».



Esta nueva solicitud, corrió mejor suerte con el seguimiento válido de su autor y así en sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 14 de agosto de 1946 fue declarada de urgencia para su incorporación al orden del día, acordando la comisión someterlo a informe del archivero-bibliotecario.

Con fecha 17 de noviembre del mismo año, el Archivero-Bibliotecario D. Francisco Collantes redactó un extenso y brillante informe, de una exquisita calidad en la exposición de los motivos históricos marianos, a través de los siglos, en el devenir religioso de la ciudad, que sin duda constituyó un firme apoyo a la iniciativa de D. Antonio Filpo y Rojas para la consecución de MARIANA. Aquel informe al Excmo. Sr. Alcalde terminaba diciendo: «...En los momentos en que se preparan las fiestas para celebrar el magno acontecimiento de la concesión por la Santidad de Pío XII, felizmente reinante, del Patronato de la Virgen de los Reyes sobre la archidiócesis hispalense,

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

el Excmo. Ayuntamiento, solicitando para nuestra ciudad el título de MARIANA depositaría a los divinos pies de la Señora, una de las ofrendas que más aceptas y agradables serían a su corazón de Madre de los sevillanos».

De histórica, podríamos calificar, la Sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, celebrada el 22 de noviembre del 46 en la que hace uso de la palabra el Sr. Filpo Rojas manifestando: «Consecuente con su instancia que elevó a la Excma. Corporación en el mes de agosto próximo pasado, proponía al Pleno municipal se sirviera acordar, por aclamación, que a los títulos que figuran en los lemas del escudo de la ciudad se adicionara el de MARIANA en atención a los favores que constantemente reciben los sevillanos de la Celestial Señora, rogando que el acuerdo fuera tomado por los señores capitulares, como anteriormente había indicado, por aclamación y puestos en pie en señal de respeto a la Stma. Virgen de los Reyes... a continuación el Alcalde dice: «que personalmente hace suya las palabras pronunciadas por dicho señor y oído el informe del Sr. Archivero municipal, cree más que justificado que, precisamente hoy, vísperas del aniversario de la conquista de Sevilla por el Rey Santo, en la que tan decididamente intervino la celestial Señora y a dos días de la fecha de la proclamación del Patronazgo Canónico de la Stma. Virgen sobre la Archidiócesis, la ciudad, en su representación esta Excma. Corporación acordara de manera pública y solemne, una especial dedicación a la Celestial Señora y nada mejor para ello que la adición de MARIANA a los lemas de la ciudad». El Excmo. Ayuntamiento puesto en pie acordó, por aclamación, solicitar de las Autoridades Eclesiástica y Civil que el escudo de la ciudad, en el que figuran las imágenes de San Fernando, San Leandro y San Isidoro, lleve en lo

sucesivo los lemas de Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica, Invicta y Mariana Ciudad de Sevilla.

El 25 de noviembre del mismo año 1946 el Excmo. Alcalde Don Rafael Medina Villalonga, Duque de Alcalá de los Gazules se dirigió al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación D. Blas Pérez González dándole cuenta de haberse celebrado en esta ciudad el día anterior y con inusitado esplendor la proclamación del Patronazgo Canónico de la Stma. Virgen de los Reyes sobre Sevilla y su Archidiócesis, un eslabón más —decía— «en la gloriosa tradición de que se enorgullece la ciudad que represento» y sigue exponiéndole el Alcalde en este documento al Sr. Ministro: «Numerosos son los testimonios que nuestros teólogos, pensadores, poetas y artistas nos han legado, valiéndose de cuantos medios de expresión puso Dios al alcance del espíritu humano, para poner de manifiesto de una parte la patente predilección de la Santísima Virgen por esta tierra y de otra el tierno afecto que Sevilla puso siempre en agradecer a la Señora su maternal solicitud, consagrándole el más rendido culto y la más espontánea manifestación de su piedad filial» y terminaba suplicando que «previo los trámites de rigor, se acuerde autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para incluir en su escudo el calificativo de MARIANA, en cuyo caso la leyenda del mismo quedaría redactada del siguiente modo: MUY NOBLE, MUY LEAL, MUY HEROICA, INVICTA Y MARIANA CIUDAD DE SEVILLA» respetando en lo demás el escudo en el que continuarían figurando las imágenes de San Fernando, San Isidoro y San Leandro». En iguales términos se dirigió por el Sr. Alcalde instancia al Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Pedro Segura y Sainz el 13 de diciembre del mismo año.

Por Decreto de 6 de diciembre de 1946 y previa deliberación del Consejo de Mi-

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

nistros el Jefe del Estado Excmo. Sr. D. Francisco Franco, acuerda conceder a la ciudad de Sevilla para su escudo, el título de MARIANA.

En sesión celebrada el día 13 de enero de 1947 por la Comisión Municipal Permanente se acordó «quedar enterada con satisfacción profunda de los Decretos del Ministerio de la Gobernación y de S.E. Rvdma. el Cardenal Segura los que vienen a llenar ampliamente las aspiraciones de la Corporación de la Ciudad y felicitar al Sr. Filpo y Rojas, autor del escrito solicitando dicho título para el escudo de Sevilla». Y efectivamente el 18 de enero de 1947 la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento notifica por escrito a D. Antonio Filpo y Rojas la felicitación acordada. Este documento figura registrado por la Sección 4ª del

Negociado de Asuntos Especiales al num. 38 y fue entregado a la Hermandad por su hijo Antonio Filpo Stevens para que lo conserve en propiedad y pueda lucirlo con legítimo orgullo.

Para perpetuar tan fausto acontecimiento, la Junta de Gobierno de aquel entonces, tomó el acuerdo de recoger este hecho, quedando plasmado en el mármol que mandó colocar en el patio sobre el mismo lugar donde el Sr. Filpo expuso esta feliz idea, para que quedase constancia y general conocimiento de las futuras generaciones.

No quisiera terminar aquí este relato, sin hacer una breve semblanza de este sevillano singular que fue D. Antonio Filpo y Rojas. Abogado brillante, resaltando como penalista dada su elocuente y fácil oratoria. Hombre culto, de buena formación religiosa, con carácter, aún cuando cordial y afable, gozando de general estima y simpatía.

Co-frade profundo, trabajó mucho por las Hermandades e instituciones benéficas de su época, muy devoto de Ntro. Padre Jesús del Silencio al que acompañó durante muchas madrugadas mientras su salud se lo permitió y en la que también ocupó sitio en su Junta de Gobierno, como en otras muchas, si bien sus amores siempre estuvieron en San Bernardo con su Cristo de la Salud y su bendita Madre del Refugio, siendo durante muchos



años alma de esta Cofradía a la que sirvió con entusiasmo. Sufrió mucho con la destrucción de las imágenes en el bárbaro incendio de julio del 36 así como de los enseres de la Hermandad hasta que ésta pudo rehacerse con el entusiasmo y la decidida colaboración de destacados hermanos y los Jefes Militares de la Fábrica de Artillería y Pirotecnia.

Su acierto en la gestión, hasta conseguir del Cardenal Segura la cesión a la Hermandad de San Bernardo de la escultura de esta imagen de Cristo, que perte-

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

neció a la Escuela del Espíritu Santo, de su mismo nombre, para que la Hermandad pudiera darle culto, que hoy veneramos, en su advocación de la Salud, llenando el inmenso vacío que había producido la pérdida del anterior.

Sus desvelos en la elección del artista apropiado —cumpliendo con el voto de confianza que le había otorgado la Junta— para encomendarle la realización y construcción de una nueva imagen de la Stma. Virgen del Refugio que confió, por su notable palmarés profesional, al escultor D. Sebastián Santos Rojas, de cuyas primorosas manos salió, con todo acierto, esta bendita Imagen que desde 1938 la venimos aclamando como Reina y Señora en su barrio de San Bernardo.

De él aprendimos mucho y bien cuantos tuvimos la suerte de conocerlo, fue un maestro tanto en el arte de las cofradías como en su quehacer diario, dejando siempre su impronta de hombre de bien.

Intervino como asesor jurídico en muchos asuntos eclesiásticos, donde era muy apreciado por su solvencia moral, así como de la Hermandad de la Santa Caridad.

Pregonero de la Semana Santa de 1949.

Decano del Iltre. Colegio de Abogados de Sevilla y miembro del Consejo General de la Abogacía. Diputado Provincial y 1º Tte. Alcalde de Sevilla. Periodista y escritor D. Alejandro Pérez Lugin, cuando vino a Sevilla para conocer el ambiente popular que le había de ilustrar sus novelas «Currito de la Cruz» y «La Virgen del Rocío ya

entra en Triana" entabló buena y sincera amistad con el Sr. Filpo quien lo trajo a San Bernardo y fue tal su devoción y cariño por la Hermandad, que al fallecimiento de su mujer, ésta legó para la Virgen del Refugio unas alhajas con las que se hizo la cruz de brillantes montada en oro que luce la Stma. Virgen todos los Miércoles Santo sobre su pecho.

Por todo esto y por muchas cosas más, que en mérito a la brevedad vamos a silenciar, a su fallecimiento, en

abril de 1955, la Corporación Municipal a iniciativa de otro cofrade ejemplar, le dedicó para su recuerdo una calle en la ciudad y su cofradía, esta Hermandad de San Bernardo en Cabildo General, acordó honrar y perpetuar su memoria nombrándole por aclamación, Hermano Mayor Perpetuo, como así consta en la placa de mármol instalada en la Sala Capitular.

Fue un lujo haberlo conocido, tratado y gozar de su amistad.



50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

## RECUERDOS DE MI PADRE



Don Antonio Filpo y Rojas en el momento de proponer la petición del título de Mariana

El domingo 10 de Junio de 1945 fué un día trascendental en la vida de mi padre.

En la Parroquia de San Bernardo se le rendía un homenaje por cumplirse los 25 años de Hermano Mayor de la Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio, (como entonces se denominaba), establecida canónicamente desde su fundación en 1.764 en la Parroquia de San Bernardo, hasta nuestros días.

El motivo del homenaje, surgió a iniciativa de la propia Hermandad a la que se sumaron todas las cofradías, entonces existentes en la ciudad, que enviaron sus representaciones en su mayoría encabezada por sus Hermanos Mayores y miembros de las Juntas de Gobierno.

Pienso que, fundamentalmente, reconocían la labor cofrade que, desde el año 1.920, en el que fué elegido Hermano Mayor de la popular Cofradía de San Bernardo, con el concurso de las diversas Juntas de Gobierno presididas por el homenajeadado, lograron con esa benemérita

colaboración de los sucesivos hermanos que formaron parte de ella, elevar a la Hermandad a sus más altas cotas de esplendor.

En esos años veinte dotaron a la Hermandad de nuevos y magníficos pasos para procesionar a sus Sagradas Imágenes. Celebraron los actos de reglas con la magnificencia en los cultos, invitando a los oradores sagrados más eminentes de la época y, las salidas procesionales, que hicieron de la Hermandad una de las más señeras en nuestra Semana Santa.

Esto unido a que tuvieron la desgracia la Hermandad, como otras de nuestra ciudad, de verse casi destruida en el año de 1.936 por los actos vesánicos llevados a cabo en el mes de Julio, volvieron con el impulso de su Hermano Mayor a conseguir que la Hermandad resurgiera de sus propias cenizas y, gracias al empeño de todos y a las ayudas recibidas, consiguieron rehacer la Hermandad que con nuevos ímpetus y en un corto período se consiguió reproducir lo que se había hecho en los quince primeros

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

años de su mandato. Se repusieron las Imágenes que habían sido destruidas, así como el paso de la Virgen del Refugio y todo ello imprimiendo el mismo espíritu cofrade que había alentado en el período anterior.

Esto aparte de la labor que, por otras Hermandades, había realizado en el transcurso de estos 25 años, porque siempre estuvo dispuesto, y no rehuyó nunca, cuando se le requería, ayudar y defender los intereses de las Corporaciones Cofrades que a él acudían.

Recuerdo que aquella mañana de domingo, en nuestra casa de c/ Águilas, toda mi familia, llenos de ilusión y entusiasmo, acompañamos a nuestro padre a la Parroquia de San Bernardo.

Fué, aquel domingo, un día espléndido, como corresponde a la época, y Sevilla y San Bernardo en particular tenía, como ahora se dice y se canta, «un color especial» y su ambiente más despejado que hoy en día porque la contaminación de los escasos vehículos que entonces circulaban no la habían polucionado.

También recuerdo a la Parroquia de San Bernardo luciendo sus mejores galas que los cofrades de la Hermandad habían puesto con tanto amor y buen gusto. Se celebró una de las funciones religiosas más solemnes de las que en tan hermoso Templo se hayan podido tener, y eso que han sido muchas.

Terminado el culto, que estuvo presidido por las Sagradas Imágenes Titulares que, como digo, fué esplendoroso, ante el Altar Mayor, pasamos al patio anejo a la Parroquia, donde se dispuso un refrigerio para agasajar a los que se habían sumado al homenaje. Antes de comenzar mi padre, rodeado del fervor de sus hermanos y demás asistentes recibió del Director Espiritual e íntimo amigo suyo, el Muy Ilustre Sr. D. José Sebastián y Bandarán, una placa conmemorativa del acto, y dirigió unas palabras, dando las gracias y entonces propuso a los asistentes que para perpetuar el homenaje que él ofrendaba a la Santísima Virgen, uniendo su acreditado amor filial a María Santísima, se intentara lograr que la ciudad, representada por su Ayuntamiento, al que había pertenecido en otra época como con-

cejal, se dispusiera por las autoridades competentes, eclesiásticas y civil, que ostentara el título de Mariana en el escudo de la ciudad.

Esta feliz idea fué acogida con un verdadero clamor por todos los asistentes.

Seguidamente se pasó al acto de convivencia y recuerdo que, posteriormente, la Junta de Gobierno y varios de los colaboradores nos reunimos en un almuerzo en el Hotel Biarritz, sito en la calle Martín Villa, donde todos los asistentes abundaron en la feliz idea que había tenido de solicitar el título de Mariana para el escudo de nuestra Ciudad.

De regreso a nuestra casa de c/ Águilas recuerdo que mi padre se quedó en el despacho de su bufete y en papel de barba, que entonces era común utilizar en sus escritos entre los Abogados y, manuscrito, redactó el texto de la solicitud al Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad, con la petición del título de Mariana para su escudo. Al día siguiente, lunes, se puso a máquina el escrito, quiero recordar que lo transcribió su secretario el que, andando el tiempo fué un destacado y eficaz Hermano Mayor de la Cofradía de San Bernardo, D. José Nadales Solís.

Creo que la buena semilla que mi padre sembró en el Barrio de San Bernardo ha dado el ciento por uno, pues hoy la Hermandad se encuentra como una de las más representativas de la ciudad, fiel a sus enseñanzas que, en la actualidad, si hemos de medir los logros de devoción por el número de nazarenos que procesionan durante la Semana Santa, es la tercera que más nazarenos salen haciendo su anual Estación de Penitencia.

En conclusión que, en 50 años transcurridos de este feliz acontecimiento que vamos a conmemorar, gracias, no hay que olvidarlo, a nuestro benemérito Director Espiritual y Arcipreste y Párroco D. José Álvarez Allende, la han llevado a su actual esplendor, con la colaboración de las sucesivas y actual Juntas de Gobierno que han sabido continuar el mismo espíritu y el amor por el Arrabal de San Bernardo y su Hermandad y que supo inspirar mi inolvidable padre.

**Antonio Filpo Stevens**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA TUVO QUE LLEVAR  
A CABO, PARA QUE A LOS TÍTULOS QUE  
OSTENTABA EL ESCUDO DE LA CIUDAD, SE LE  
AÑADIESE EL DE «MARIANA»**

**Ofrenda**

El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que a través de su larga y brillante historia, ha dejado bien patente su acendrada devoción a la Santísima Virgen, a la que en momentos de angustia y necesidad de la Ciudad acudió confiadamente, encontrando siempre en Ella protección y auxilio, considera como uno de sus más memorables fastos el de la concesión por el Gobierno de España, de la autorización para añadir a los honrosos títulos que ya ostentaba el escudo de la Ciudad, el que estima máspreciado de todos: el de MARIANA. Nacida la idea al calor de una de esas reuniones de Cofradías de Penitencia, solera de la religiosidad sevillana, providencialmente el iniciador de ella, entraba a formar parte de la Corporación Municipal en el momento en que por aclamación tomaba ésta el acuerdo de solicitar de las autoridades eclesiástica y civil la referida autorización hoy felizmente lograda.

Como Alcalde de Sevilla me ha correspondido el envidiable honor de llevar ante el altar de la Virgen de los Reyes, nuestra Patrona, este reconocimiento oficial y solemne del vínculo filial que con Ella nos une, rogándole humildemente que siga, como hasta aquí lo ha hecho, dispensando su maternal y amorosa solicitud a la Ciudad y a sus Regidores.

*El Duque de Alcalá*

**Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento  
de esta Ciudad:**

ANTONIO FILPO Y ROJAS, mayor de edad, casado, abogado y de esta vecindad, con domicilio en la casa número diez y nueve de la calle Aguilas, a V. E. respetuosamente expone:

Que con motivo de cierto homenaje que inmerecidamente me fué ofrecido, el diez de junio del año anterior, en la iglesia parroquial de San Bernardo, y con el fin de que quedara recuerdo del mismo, propuse a todos los presentes, entre los que se encontraban los Hermanos Mayores de todas las Cofradías de Penitencia, se pidiera a la Corporación Municipal añadiera a su escudo el título de «MARIANA». Dicha propuesta fué acogida por aclamación con muestras del mayor entusiasmo y regocijo, por tratarse de enaltecer a María Santísima, en su más sevillana y consoladora advocación de la «Virgen de los Reyes».

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

En el día de hoy, nuestro Eminentísimo y Reverendísimo Prelado, Excelentísimo Sr. D. Pedro Segura y Sáinz, con palabra emocionada, nos daba cuenta de que Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, se había dignado declarar canónicamente Patrona de esta Ciudad de Sevilla y su Archidiócesis a la Santísima Virgen de los Reyes y que está próximo a declararse como dogma de fé su Asunción a los Cielos, cuyos acontecimientos han llenado de júbilo a todos los sevillanos.

No hay, seguramente, ninguna población de España que aventaje a Sevilla en su amor a María Santísima, al cual se une de manera bien ostensible nuestro Prelado.

Sevilla, no puede en esta ocasión que se le presenta, quedar al margen de la alegría que sienten todos sus hijos y por ello me permito rogar a V. E. que, haciéndose eco de nuestras aspiraciones, recabe de las autoridades competentes, empezando por la eclesiástica, las debidas licencias para que en el escudo de armas de la Ciudad se ostente el título de MARIANA.

Fué San Fernando, cuyo glorioso cuerpo descansa a los pies de la Virgen de los Reyes, quien concedió a Sevilla el título de *Muy Noble*, como recuerdo de la conquista de la ciudad; Don Juan II el de *Muy Leal*, por la defensa hecha contra el Infante Don Enrique, hermano del Rey de Navarra; Fernando VII el de *Muy Heroica*, en premio a los grandes servicios prestados durante la Guerra de la Independencia y haber sido una de las primeras ciudades españolas, que se levantaron contra el invasor; Isabel II la favoreció con el de *Invicta*, por la defensa que hizo la ciudad en el año de 1843 contra el ejército del regente del Reino, Baldomero Espartero y si con la ayuda de Dios y la buena voluntad de los sevillanos, se logra el de «MARIANA», resultaría que nuestro escudo, en el que figuran las imágenes de San Fernando, San Isidoro y San Leandro, llevaría los lemas de *Muy Noble*, *Muy Leal*, *Muy Heroica*, *Invicta* y *Mariana Ciudad de Sevilla*.

Esperando que esta aspiración de todos los sevillanos, sea una consoladora realidad, termino SUPPLICANDO a V. E. que teniendo por presentado este escrito, se sirva darle la tramitación reglamentaria, dando cuenta del mismo a la Corporación con el fin de lograr cuanto deyo interesado.

Es gracia que espero merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla a 5 de agosto de 1946.

ANTONIO FILPO

## *Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 14 de Agosto de 1946*

Dada cuenta, en virtud de la urgencia declarada al comienzo de la sesión, a los efectos reglamentarios de su incorporación al orden del día, del presente asunto, la Comisión acordó someterlo a informe del Archivero-Bibliotecario Municipal.

Así resulta del acta.

Vº. Bº. y cúmplase:  
EL PRESIDENTE  
F. Sánchez Pol

EL SECRETARIO  
F. Garrido

## *Informe del Sr. Archivero Municipal*

Excmo. Sr.

No se nos ocultan las dificultades de resumir en el corto espacio de un escrito de esta naturaleza, por prolijo que quiera hacérsele, todo lo que a impulsos del amor a la Virgen ha movido las plumas de varias generaciones de pensadores, y la lira, la gubia o el pincel de legiones de artistas, para aducirlo como otras tantas razones en apoyo de la solicitud que encabeza este expediente. En las líneas que anteceden va implícita nuestra modesta opinión, favorable en un todo a lo que en ella se pide, ya que consideramos que al ostentar el preciado título de MARIANA, Sevilla remataría con el mejor florón la corona de ellos que, como paladino reconocimiento de los monarcas españoles de la grandeza, lealtad, heroísmo y fidelidad a los poderes constituidos, de nuestra ciudad, ciñe su limpio escudo de armas. Ahora bien, esa misma profusión de testimonios que nuestros teólogos, pensadores, poetas y artistas nos han legado, valiéndose de cuantos medios de expresión puso Dios al alcance del espíritu humano, para poner de manifiesto, de una parte la patente predilección de la Santísima Virgen por esta tierra a la que la «vox populi» designa como suya, y de otra, los tiernos afectos que Sevilla puso siempre en agradecer a la Señora su maternal solicitud, consagrándole el más rendido culto y las más espontáneas manifestaciones de su piedad filial, viene a facilitar nuestra labor, permitiéndonos razonar la justicia de lo que se pide, no con nuestros pobres argumentos sino con testimonios a los que el prestigio de los siglos, el crédito de sus autores y la incontrovertible realidad de los hechos comprobados, dará una autoridad que no podrá ponerse en tela de juicio, ya que viene a constituir como el inapelable plebiscito en el que se aunan las voces de muchas generaciones para hacer valer las

razones por las cuales Sevilla debe ostentar entre los que ya posee, el título de Ciudad Mariana, contribuyendo con ello a solventar, siquiera sea en una mínima parte, la inmensa deuda de gratitud que con la excelsa Madre de Dios tiene contraída.

Ya en el siglo VII, Sevilla, por boca de su insigne metropolitano San Isidoro, en el Breviario que reformado por él aprobó el IV Concilio de Toledo (633), llamaba a la Santísima Virgen «preservada por privilegio singular, del pecado original», lo que puede considerarse como el primer chispazo de aquella encendida hoguera concepcionista en que después había de consumirse Sevilla.

Durante los siglos de la dominación musulmana las noticias históricas sobre el culto de la Virgen en nuestra ciudad son muy vagas, refiriéndose a la persistencia en ella de templos respetados por los seguidores del Corán, en los que aquél se siguió practicando. Pero los sevillanos a partir de la reconquista de nuestra ciudad conservaban toda una serie de piadosas tradiciones vinculadas en algunas veneradas imágenes sevillanas, las que de antiguo se dice haber recibido culto en nuestra ciudad durante la dominación islámica o haber sido sacadas de ella a consecuencia de la misma: entre tales tradiciones se pueden citar las relativas a las imágenes de la Antigua, de la Alcobilla y del Pilar en la Catedral, la del Coral en San Ildefonso, la de la Hiniesta, hoy sacrílegamente destruída, en San Julián, la de la Piedad en Santa Marina, la de Roca-Amador en San Lorenzo, la del Subterráneo en San Nicolás, etc.

Llegó el momento de ser reintegrada a la Cruz y Sevilla recibió de su Santo conquistador, como su primera y principal consigna, la del amor a la Virgen. Es palpable la intervención de Nuestra Señora en aquella memorable gesta de la reconquista de

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

Sevilla. Ella designa a un Rey Santo para recuperar la ciudad del poder de los musulmanes y Ella le inspira en su confiada oración (¡Valme, Señora!) llevándole al éxito más lisonjero; a Ella atribuyó San Fernando el triunfo, haciendo entrar solemnemente en Sevilla la augusta imagen de Nuestra Señora de los Reyes para darle posesión de su conquista. En aquella procesión en la que esta Soberana Virgen recorriera por primera vez las calles de la que ya desde aquel momento iba a ser para siempre su amada ciudad, el glorioso conquistador, marchando con santa humildad detrás del carro triunfal de la Virgen en unión de sus familiares y de los caudillos de su ejército victorioso, mostraba bien a las claras a quién reputaba por la verdadera triunfadora de los enemigos de su Divino Hijo y por auténtica ganadora de la ciudad.

A partir de la reconquista, como dice un autor, «la historia de Sevilla es más bien la del reinado de la Celestial Emperatriz sobre sus queridísimos hijos». Sevilla se llenó de imágenes de la Virgen, algunas de las cuales, además de la de los Reyes, es tradición o consta de modo fidedigno, que fueron donadas por el propio San Fernando, tales la de las Aguas, la de las Batallas, la de la Sede y la de las Mercedes.

Propagándose la devoción a Nuestra Señora comenzaron a fundarse en su honor templos y conventos bajo distintas advocaciones, hasta el punto de que aún en

la actualidad, después del trabajo demoleedor de los siglos y de los hombres, no es fácil que ninguna ciudad del orbe católico, si exceptuamos a Roma, tenga más templos dedicados a Ella, pasando los existentes de cincuenta, entre ellos la propia Iglesia Catedral y tres templos parroquiales. Pero aún en aquellos otros que no le han sido dedicados especialmente, tiene

Sevilla innumerables imágenes de María Santísima a las que se tributan cultos especiales, debidos a favores recibidos de la Señora, viniendo a tener cada barrio o parroquia una efigie de la Madre de Dios a la que consideran como patrona especial sus vecinos o feligreses. En muchos de estos templos la concurrencia de fieles no se debe a la devoción que se tiene a sus titulares y así se va a la Magdalena para visitar a la Virgen del Amparo, a San Isidoro por la Virgen de la Salud, a Santa Marina para encomendarse a



Nuestra Señora de los Reyes

la Divina Pastora, y a San Bartolomé para venerar y pedir a la Virgen de la Alegría. Multitud de retablos con pinturas o imágenes de bulto de Nuestra Señora, hoy desgraciadamente desaparecidos en su mayoría, adornaban rincones, encrucijadas, altaiceras y compases de conventos, pregonando la piedad de los sevillanos de las pasadas centurias y recibiendo las plegarias de los transeúntes, como unas flores más que se añadían a las que los vecinos cuidaban de renovar ante tales simulacros. El retablo que en la plaza de Nuestra Se-

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

ñora de los Reyes será perpetuo testimonio de su protección a nuestra ciudad en la gloriosa fecha del 18 de julio de 1936 y algunos otros colocados desde hace pocos años en las fachadas de algunos templos, parecen anunciar un feliz retorno a tan piadosa costumbre de nuestros antepasados, contribuyendo de paso al ornato de no pocos rincones urbanos. Tiene o ha tenido además Sevilla multitud de calles dedicadas a otros tantos títulos o advocaciones de la Virgen: Alegría, Almudena, Amargura, Amparo, Angeles, Atocha, Belén, Buen Suceso, Carmen, Covadonga, Divina Pastora, Dolores, Encarnación, Esperanza, Estrella, Europa, Guadalupe, Hiniesta, Imagen, Luz, Madre de Dios, Maravillas, María Auxiliadora, Santa María la Blanca, Santa María de Gracia, Santa María de Pasión, Patrocinio, Pópulo, Porta Coeli, Pozo Santo, Regina, Reposo, Rocío, Rosario, Sacra Familia, Socorro, Soledad, Tentudía, Valle, Valme y Victoria.

El fervor mariano de nuestras cofradías de penitencia queda bien patente con el hecho de que no hay ninguna de ellas que deje de llevar una imagen dolorosa de Nuestra Señora en su desfile procesional durante la Semana Santa, ya formando parte del respectivo Misterio de la Pasión, ya, y es lo más frecuente, en «paso» aparte en el que todo el lujo y la riqueza parecen pocos a cada Hermandad para honrar a su amada titular, siendo digno de observar que algunas de estas cofradías

son más conocidas por el título de la imagen de la Virgen, no obstante ser la principal la del Señor, tales como la de la Esperanza, la de la Victoria, la del Valle, la de la O, la de los Angeles, la del Refugio, la de Montserrat, la de la Hiniesta, la de la Quinta Angustia, la de la Piedad, etc. Y si pasamos a las Hermandades de Gloria, raro será el domingo, especialmente durante las estaciones de verano y otoño, en que no puedan acudir los sevillanos a ver el desfile por las retorcidas callejas de tal o cual barrio o por las grandes vías del centro de la población de una de esas bellas imágenes de la Virgen, tales como la del Amparo, de la Magdalena, de Todos los Santos, de Omnium Sanctorum, de la Alegría de San Bartolomé, de la Divina Pastora del Convento de Capuchinos o de San Antonio de Padua, la del Carmen del Buen Suceso, la de la Luz de San Esteban, María Auxiliadora de la Trinidad, la de la Salud de San Isidoro, la del Rosario de San Gil, la del Pilar de San Pedro, la de Valvanera de San Benito, la de las Nieves de Santa María la Blanca, la Gran Madre del Sagrado Corazón, la de los Dolores de la Capilla del Cerro del Aguila, la Divina Enfermera de San Martín, etc. Y más que ninguna otra conmueve las más íntimas fibras de los corazones sevillanos Nuestra Patrona la Virgen de los Reyes, cuando en su breve recorrido de la mañana del día 15 de agosto pasa triunfalmente a tra-



Nuestra Señora de la Sede

liadora de la Trinidad, la de la Salud de San Isidoro, la del Rosario de San Gil, la del Pilar de San Pedro, la de Valvanera de San Benito, la de las Nieves de Santa María la Blanca, la Gran Madre del Sagrado Corazón, la de los Dolores de la Capilla del Cerro del Aguila, la Divina Enfermera de San Martín, etc. Y más que ninguna otra conmueve las más íntimas fibras de los corazones sevillanos Nuestra Patrona la Virgen de los Reyes, cuando en su breve recorrido de la mañana del día 15 de agosto pasa triunfalmente a tra-

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

vés del apretado concurso que la aclama y le reza, renovando anualmente la toma de posesión que de la ciudad hiciera en aquel noviembre de 1248, como para hacer valer que por su parte no consiente prescripción de sus derechos sobre ella.

Pero el motivo por el cual Sevilla se creyó más obligada a hacer gala de su devoción a la Santísima Virgen, loándola sin perder oportunidad ni perdonar medio, con demostraciones desusadas de júbilo, fué el Misterio de su Concepción Inmaculada, al que tributó culto desde los mismos días de San Fernando por la cofradía establecida en la Santa Iglesia Catedral.

Ya en el siglo XVI gozaban de popularidad estos versos:

Ciudad noble y leal  
llamada Ciudad de Vos,  
Virgen os canta a una voz  
sin pecado original

que prueban no sólo que Sevilla se llamaba ya en el siglo XVI *Ciudad Mariana*, sino también que la devoción a la Concepción Inmaculada tenía ya en ella hondas raíces. Pero la incontenible exposición de los fervores concepcionistas de Sevilla data de la segunda década de la siguiente centuria. En ella se puso de manifiesto de un modo patente, cómo la Santísima Virgen quiso valerse de nuestra ciudad para que ella fuera el paladín de la causa de su Pureza sin mancha, inspirando al virtuoso sacerdote sevillano Bernardo de Toro, que marchase a Roma para consagrarse a tan santa empresa, como así lo realizó este verdadero cruzado de la Inmaculada, muriendo en la capital del Orbe católico muchos años después, consagrado enteramente a sus trabajos en pro de la definición dogmática del Misterio. Del mismo modo promovió por inspiración divina el encuentro del religioso recoleto Fray Francisco de Santiago con Ber-

nardo de Toro en el convento de la Encarnación, los cuales en unión del Arcediano de Carmona y canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, Don Mateo Vázquez de Leca, habían de constituir la trinidad que, impulsando el celo concepcionista del arzobispo Don Pedro de Castro y luego el del católico rey Don Felipe IV, consiguieron para Sevilla la honra preciadísima de haber sido la promotora de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Este movimiento que ya existía latente en Sevilla desde los tiempos de su reconquista, como lo atestiguan las dotaciones de fiestas consagradas a este Misterio, pero que discurría mansamente al no encontrar contradicción en nuestra ciudad, se convirtió en 1613 en avasallador torrente al que no faltaron ni siquiera los rasgos de violencia, al hacer suya el pueblo sevillano la ofensa inferida desde un púlpito a la piadosa creencia, generalmente sentida, en la Limpieza original de Nuestra Señora. «Fué a esta aborrecible novedad —dice el primero de nuestros analistas— notabilísima la conmoción pública; cada uno hacía propia la ofensa y como que le tocaban en las niñas de sus ojos, tocando en dudas de la Inmaculada Pureza de la Concepción. El Arzobispo, ya devotísimo de este Misterio y su Deán y Cabildo tuvieron por muy suya la primera obligación de hacer grandes demostraciones públicas de desagravio de la Reina concebida sin pecado original y fué menester gran cuidado para que la familia cuyo hijo promovió tanto alboroto (la orden a que pertenecía el predicador causante del mismo) no padeciese estragos grandes del pueblo ofendido, que los miraba con horror y los perseguía con oprobios... A una voz la ciudad toda, detestaba la duda y a los dubitantes y clamaba aquella voz universal «María concebida sin pecado original». Voceábanla los niños por las calles

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

y dióselas en piadosos metros Miguel del Cid, celoso y devoto siervo de la Virgen, que todos tuvieron por estribo (estribillo, decimos hoy) aquella célebre cuarteta:

Todo el mundo en general  
a voces, Reina escogida,  
digan que sois concebida  
sin pecado original

poesía sagrada que no sé cuál en el mundo consiguió más aplauso ni hizo a su autor más famoso...». Fueron innumerables las fiestas de desagravio que hicieron templos y comunidades y en los años siguientes, enfervorizado el pueblo con las noticias que se recibían de la buena marcha de las gestiones que en Roma llevaban a cabo Vázquez de Leca y Bernardo de Toro, crecieron las demostraciones y fiestas en honor de la Concepción. Cuando en la media noche del 16 de octubre de 1617 se conoció en Sevilla el Breve del Pontífice Paulo V, dado en 12 de septiembre de aquel año,

mandando que nadie osase en lo sucesivo afirmar ni defender en sermones o públicamente la opinión contraria a la Pureza original de Nuestra Señora, primer paso para la ulterior definición dogmática, el entusiasmo y el fervor fueron tales, que a aquella hora se abrieron los templos y el Palacio Arzobispal para felicitar al Prelado y se cuenta que el mismo Provisor, canónicos, racioneros y gente muy principal de Sevilla, estuvieron repicando las campanas des-

de la media noche hasta las seis de la mañana. En solemne función celebrada el 8 de diciembre de aquel año el Arzobispo, Deán y Cabildos Eclesiástico y Secular se obligaron por voto a defender la creencia en el Misterio de la Concepción Inmaculada. Antes y después de esta fecha, no quedó comunidad, cofradía o corporación que no hiciese el mismo juramento y que no

añadiese en sus estatutos la obligación de hacerlo cuantos en adelante ingresasen en ellas y el Colegio mayor de Santa María de Jesús, Universidad de esta ciudad, «hizo también estatutos —dice Espinosa de los Monteros— para que desde allí en adelante todos los que se graduasen en esta Universidad de cualquier grado mayor o menor y de cualquier facultad que sea, antes de recibir dicho grado, jurasen ante el Rector y Consiliarios, de tener y favorecer la opinión que dice que la Santísima Virgen en el primer instante de su



Nuestra Señora de la Antigua

Concepción fué concebida sin pecado original y el mismo juramento hagan los que leyeren cualesquier cátedras de propiedad, antes que se les haga colación de ellas». Los gremios y las «naciones» residentes en Sevilla, rivalizaron en fiestas para celebrar el feliz acontecimiento, siendo notable la de los mulatos que con su fiesta, según frase de un escritor, pusieron a Sevilla en peligro de asombrarse y las dos de los negros que, según el mismo, la asombraron realmente, dando dos de sus individuos el conmovedor espectáculo de venderse como

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

esclavos, por faltar a su hermandad recursos para estas fiestas: sus nombres, Domingo Molina y Pedro Fernández Moreno, bien merecen ser recordados aquí.

En cuantas ocasiones se recibieron en esta ciudad documentos pontificios favorables a la piadosa creencia tan arraigada entre los sevillanos, volvieron a repetirse las solemnes fiestas, muchas de las cuales corren impresas, sobresaliendo entre otras, las que se celebraron con motivo del Breve de Gregorio XV, de 22 de mayo de 1622, confirmando el de su antecesor Paulo V, y prohibiendo que ni pública ni privadamente se enseñase nada contra este Misterio y que en los oficios divinos se emplease otra palabra distinta de la de Concepción; lo mismo ocurrió al recibirse carta del mismo Pontífice, de 4 de noviembre del citado año, contestando a la que le había dirigido la Ciudad de Sevilla en demanda de la declaración dogmática, como igualmente con la constitución de Alejandro VII, de 8 de diciembre de 1661, prohibiendo de nuevo disputar el Misterio, que dió lugar a solemnes fiestas que, comenzando en la Catedral y pasando de un templo a otro y de una a otra comunidad, duraron casi todo el año de 1662.

Cuando en 1695 Carlos II comunicaba al Cabildo Eclesiástico de Sevilla haber obtenido del Romano Pontífice un Breve en que mandaba celebrar oficio y misa de precepto de la Concepción con rito doble de segunda clase y le mandaba se ejecutase en esta Iglesia lo preceptuado, el Cabildo pudo contestar al Monarca que no había nada que ejecutar de lo que el Rey mandaba, porque de tiempo inmemorial se celebraba dicha festividad en todo este Arzobispado, con rito de primera clase y octava; es más, deseosos los capitulares sevillanos de que con la misma solemnidad se celebrase en todos los dominios de la Corona de España, suplicaron a S.M. que tuviese a bien interceder con Su Santidad

para que se extendiese a ellos lo que ya se ejecutaba en este Arzobispado. «Estos afectos del aumento del culto de la Santísima Virgen —dice en esta ocasión Ortíz de Zúñiga— han sido siempre muy propios de este Cabildo y de los corazones de los sevillanos por la singular devoción que tienen a este Misterio». Desde 1578, en efecto, nuestro Cabildo Catedral había dispuesto que la fiesta de la Concepción se celebrase con tanta solemnidad como la del Corpus y desde 1655, asimismo por acuerdo Capitular, tenía un terno particular de color celeste, que servía para la festividad de la Inmaculada y no para ninguna otra, y asimismo frontales, paños para el púlpito, capirote y doce vaqueros para los seises y sitial, «que dijera todo con la grandeza y magestad de esta Santa Iglesia».

En 1732, aprovechando una estancia en Sevilla de Felipe V, se solicitó del Monarca que hiciese nuevas instancias al Pontífice en pro de la declaración dogmática, para lo cual el Rey, en 24 de septiembre, se dirigió a todos los Ayuntamientos de España, encargándoles se adhiriesen a la solicitud elevada a la Santidad de Clemente XII. En 6 de septiembre de 1834, consiguió el Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Francisco Javier Cienfuegos, que el Papa Gregorio XVI concediese a esta Diócesis, ante que a ninguna otra, que se dijese en el prefacio de la misa de Concepción «*et Te in Conceptione Inmaculata*», y también accedió benignamente en 9 de diciembre de 1839, a instancias del mismo virtuoso Prelado sevillano, hechas desde su destierro en Alicante, a que se añadiese a la Letanía lauretana la alabanza «*Regina sine labe originali Concepta*».

Sería interminable la relación de las ocasiones en que Sevilla vibró de entusiasmo en honor de la Inmaculada; sólo citaremos algunas:

El 1708, con motivo del Decreto de Clemente XI, de 6 de diciembre de ese año,

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

ordenando que la fiesta de la Inmaculada fuese de precepto.

En 1728, cuando la beatificación de Fray Juan de Prado, incansable promovedor de la devoción a la Inmaculada.

En 1755, con motivo del espantoso terremoto ocurrido en 1<sup>o</sup> de noviembre, por haberse hecho patente la protección de la Virgen a Sevilla en aquella calamidad.

En 1760, cuando Clemente XIII, en 7 de noviembre, aprobó la elección de la Inmaculada Concepción como Patrona de España y de sus Indias.

En 1767, al conceder el mismo Pontífice, a petición de Carlos III, el rezo de Concepción los sábados no impedidos y la invocación «*Mater Inmaculata*» en la Letanía lauretana.

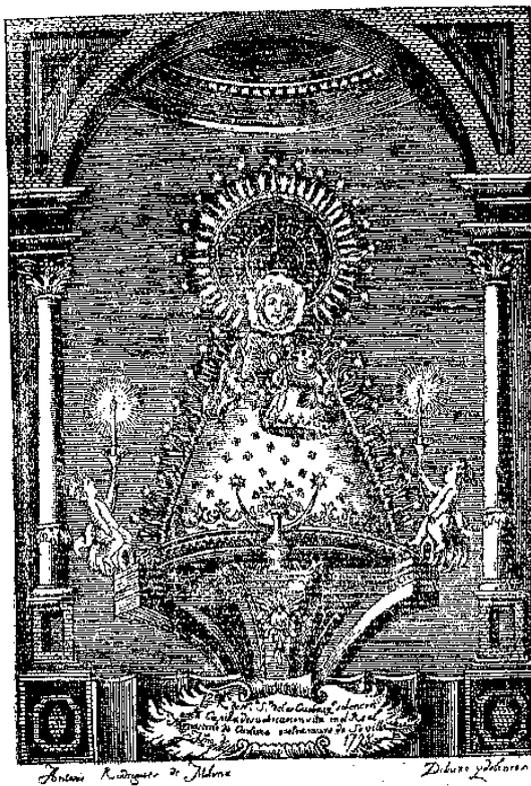
En 1854, en fin, cuando, como feliz coronamiento de las gestiones que Sevilla empezara en Roma más de dos siglos antes, Pío IX, en 8 de diciembre de ese año, promulgó su Bula «*Ineffabilis Deus*» declarando dogma de fé el Misterio de la Concepción Inmaculada de María.

Con posterioridad a esta memorable fecha se han celebrado con gran solemnidad en nuestra ciudad el XXV aniversario o jubileo de esta definición dogmática en 1879, celebración en la que merecen destacarse los actos organizados por los estudiantes de la Universidad hispalense; el quincuagenario de la misma definición en 1904, entre cuyos actos son de mencionar especialmente la peregrinación sevillana a Roma

presidida por D. Marcelo Spínola, el homenaje a la Virgen de diez mil niños sevillanos, el Certamen Mariano Concepcionista y la Coronación de la Virgen de los Reyes. De tiempos más próximos a los que vivimos, citaremos el magno Congreso Mariano Hispanoamericano de 1929, de feliz recordación.

Como monumento de las gestas concepcionistas de Sevilla en el siglo XVII nos han quedado: primero,

la devota oración «*Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar y la pura y limpia Concepción de la siempre Virgen María...*», que pocos sevillanos habrán dejado de aprender de labios de su madre, y que desde aquella centuria fué adoptada por los predicadores para comenzar sus sermones, siendo peculiar de Sevilla que se cante en la reserva, en los ejercicios que se celebran con Su Divina Majestad de manifiesto; segundo,



Nuestra Señora de las Cuevas

los conocidos versos de Miguel Cid, ya aludidos anteriormente; tercero, el uso por las hermandades de una insignia llamada «*Simpecado*» de carácter eminentemente concepcionista, si bien la devoción de todas estas asociaciones piadosas a la Inmaculada, ha impregnado las otras insignias: bandera, guión, y sinelabe, de análogo carácter; cuarto, posiblemente debemos fijar en aquella época el «*Ave María Purísima*» con su respuesta «*sin pecado concebida*», que vino a ser el saludo cristiano español; quinto, las magní-

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

ficas pinturas y esculturas, obra de las escuelas sevillanas de estas artes, debidas a los más insignes maestros de las mismas y que son gala y ornato de nuestros templos y de los museos nacionales y extranjeros.

Aunque en los tiempos que corremos nuestra ciudad no haya podido escapar en absoluto al indiferentismo ambiente, no obstante, todavía hoy no cede a ninguna otra el primer lugar, tratándose de honrar a la Santísima Virgen; dígalo si no el Santo Rosario cotidiano e ineludible en todos sus templos y los Rosarios de la Aurora que salen de las Parroquias, la celebración del Mes de María, las solemnes funciones que le dedican anualmente la mayor parte de las hermandades sevillanas y los Ilustres Colegios de Abogados y de Procuradores, los concursos literarios en honor de la Virgen, como el convocado anualmente por la Academia Sevillana de

Buenas Letras, las octavas de la Purísima en muchos templos parroquiales y sobre todo la esplendorosa de la Santa Iglesia Catedral, que no cede en solemnidad a ninguna otra festividad.

Tales son a grandes rasgos los hitos más visibles que señalan a través de los siglos el indisoluble lazo que une a Sevilla con su Madre amadísima, unión que se ha traducido en mutuas finezas: por parte de la Virgen, protegiendo a la ciudad en públicas calamidades de pestes, guerras, inundaciones y terremotos, como oficialmente

lo ha reconocido repetidamente su Ayuntamiento, obligándose por voto a asistir a las fiestas establecidas con tales motivos a las veneradas imágenes de la Virgen de la Hiniesta y de Nuestra Señora de los Reyes; y por parte de la ciudad, dedicándole el más fervoroso culto de sus hijos, glorificándola por medio de sus teólogos, poetas, escultores y pintores y consagrando el esfuerzo de varias generaciones a luchar por la Divina causa de su Concepción Inmaculada.

Tales son los motivos que puede alegar Sevilla para hacer valer su derecho y su deber de ostentar el título de Ciudad Mariana. En los momentos en que se preparan las fiestas para celebrar el magno acontecimiento de la concesión por la Santidad de Pío XII, felizmente reinante, del Patronato de la Virgen de los Reyes sobre la Archidiócesis hispalense, el Excmo. Ayuntamiento, solicitando para nuestra ciudad el

título de MARIANA, depositaría a los Divinos pies de la Señora, una de las ofrendas que más aceptas y agradables serían a su tierno Corazón de Madre de los sevillanos.

Es cuanto el que suscribe tiene el honor de exponer a V. E. en cumplimiento del decreto antecede.

Sevilla 17 de noviembre de 1946

El Archivero Bibliotecario  
**FRANCISCO COLLANTES**



Nuestra Señora de la Hiniesta

*Sesión extraordinaria celebrada por el Excmo.  
Ayuntamiento Pleno, el día 22 de noviembre de 1946*

Dada cuenta del presente asunto, que se hizo figurar en la adición a la orden del día de la presente sesión y después de leídos los documentos que anteceden, hace uso de la palabra el Sr. Filpo, manifestando: —Consecuente con la instancia que elevó a esta Excma. Corporación en el mes de agosto próximo pasado, proponía al Pleno municipal se sirviera acordar por aclamación, que a los títulos que figuran en los lemas del escudo de la Ciudad se adicionara el de MARIANA, en atención a los favores que constantemente reciben los sevillanos de la Celestial Señora, rogando que el acuerdo fuera tomado por los Sres. Capitulares, como anteriormente había indicado, por aclamación y puestos de pie en señal de respeto a la Santísima Virgen de los Reyes. —El Sr. Alcalde dice: que personalmente hace suya la petición deducida por el Sr. Filpo y que después de las palabras pronunciadas por dicho señor y oído el informe del Sr. Archivero municipal, cree más que justificado que, precisamente hoy, víspera del aniversario de la conquista de Sevilla por el Rey Santo, en la que tan decisivamente intervino la Celestial Señora y a dos días de la fecha de la proclamación del Patronazgo Canónico de la Santísima Virgen de los Reyes sobre la Archidiócesis, la ciudad, y en su representación esta Excma. Corporación, acordara de manera pública y solemne, una especial dedicación a la Celestial Señora y nada mejor para ello que la adición de MARIANA a los lemas de la Ciudad, con lo que daremos, dice, una pobre pero fervorosa prueba, del singular amor que sentimos los sevillanos todos, por nuestra amadísima Virgen, que en todo momento nos ha dispensado su Santísima protección, como Reina, Madre y Señora nuestra. —El Excmo. Ayuntamiento puesto en pie acordó, por aclamación, solicitar de las Autoridades Eclesiástica y Civil, que el escudo de la ciudad, en el que figuran las imágenes de San Fernando, San Isidoro y San Leandro, lleve en lo sucesivo los lemas de MUY NOBLE, MUY LEAL, MUY HEROICA, INVICTA Y MARIANA CIUDAD DE SEVILLA.—

Asimismo se acordó, autorizar al Excmo. Sr. Alcalde, para que en su próximo viaje a Madrid, sea portador de la correspondiente instancia, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, interesando la concesión de la autorización a que se refiere el anterior acuerdo. —Así resulta del acta.

Vº. Bº. y cúmplase  
EL PRESIDENTE  
R. Medina

El Secretario  
F. Narbona

*Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación*

Documentos DON RAFAEL MEDINA VILALLONGA, DUQUE DE ALCALA DE LOS GAZULES, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, a V. E. con el debido respeto tiene el honor de exponer:

En el día de ayer se celebró en esta ciudad, con inusitado esplendor, la proclamación del Patronazgo Canónico de la Santísima Virgen de los Reyes sobre Sevilla y su Archi-

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

diócesis, un eslabón más en la gloriosa tradición de que se enorgullece la ciudad que represento. Numerosos son los testimonios que nuestros teólogos, pensadores, poetas y artistas nos han legado, valiéndose de cuantos medios de expresión puso Dios al alcance del espíritu humano, para poner de manifiesto de una parte la patente predilección de la Santísima Virgen por esta tierra y de otra el tierno afecto que Sevilla puso siempre en agradecer a la Señora su maternal solicitud, consagrándole el más rendido culto y la más espontánea manifestación de su piedad filial.

Son, pues, todos estos antecedentes los que han movido al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, puesto en pie, a acordar por aclamación solicitar de V. E. la singular merced de que sea autorizado el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para incluir en la leyenda que figura en su escudo, el calificativo de MARIANA, como especial dedicación que de sí mismo la Ciudad quiere hacer a la Celestial Señora.

Por lo anteriormente manifestado, esta Alcaldía se honra en dirigirse a V. E. en

SUPLICA de que, previos los trámites que sean de rigor, se acuerde autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para incluir en su escudo el calificativo de MARIANA, en cuyo caso la leyenda del mismo quedaría redactada del siguiente modo: «MUY NOBLE, MUY LEAL, MUY HEROICA, INVICTA Y MARIANA CIUDAD DE SEVILLA», respetando en lo demás el escudo en el que continuarían figurando las imágenes de San Fernando, San Isidoro y San Leandro.

Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 25 de noviembre de 1946

EL ALCALDE  
R. Medina

En iguales términos se dirigió por el Excmo. Sr. Alcalde instancia al Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, con fecha 13 de diciembre de 1946.

### ***Decreto de 6 de diciembre de 1946 por el que se concede a la Ciudad de Sevilla, para su escudo, el título de «MARIANA».***

Con ocasión de haberse celebrado en la ciudad de Sevilla, con inusitado esplendor, el día veinticuatro de noviembre pasado, la proclamación del Patronazgo Canónico de la Santísima Virgen de los Reyes sobre Sevilla y su Archidiócesis, siendo numerosos los testimonios que teólogos, pensadores, poetas y artistas nos han legado, valiéndose de cuantos medios de expresión puso Dios al alcance del espíritu humano, para hacer patente, de una parte, la predilección de la Santísima Virgen por Sevilla, y de otra el afecto que la misma puso siempre en enaltecer a aquélla, ha motivado que el Excmo. Ayuntamiento, por conducto de su Alcalde, acordara por aclamación, solicitar la autorización para incluir en la leyenda que figura en su escudo el calificativo de Mariana como especial dedicación que de sí misma quiere hacer a la Virgen.

En su virtud a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único. —Se autoriza a incluir en el escudo oficial de Sevilla el calificativo de Mariana, quedando su leyenda redactada en la forma siguiente: «MUY NOBLE, MUY LEAL, MUY HEROICA, INVICTA Y MARIANA CIUDAD DE SEVILLA»: respetando en lo

## 50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"

demás el escudo, en el que figurarán las imágenes de San Fernando, San Isidoro y San Leandro.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Ministro de la Gobernación  
**Bias Pérez González**

**Francisco Franco**

## ***ARZOBISPADO DE SEVILLA***

Visto el escrito del Excmo. Sr. Alcalde de esta capital de Sevilla con fecha 13 de diciembre de 1946, en el que en nombre de la Excma. Corporación Municipal solicita Nuestra autorización para incluir en el escudo de la Ciudad el calificativo de «MARIANA», teniendo en cuenta el piadoso deseo y el acuerdo unánime y entusiasta de la Excma. Corporación que responde a la consoladora realidad de una devoción a la Santísima Virgen tan antigua y arraigada en esta ciudad y acreditada por tantos hechos gloriosos y por tantos beneficios otorgados en correspondencia y por la intercesión de la Madre de Dios, previo informe favorable de Nuestro Excmo. Cabildo Catedral, venimos en autorizar y autorizamos de buen grado por lo que a Nos toca, la inclusión en el escudo de la Ciudad de Sevilla del calificativo de «MARIANA», en la seguridad de que la Santísima Virgen, Principal y Celestial Patrona de la Ciudad y Archidiócesis en su advocación de Ntra. Señora de los Reyes, se ha de complacer en este nuevo testimonio de filial devoción de sus hijos de Sevilla, prenda de nuevos favores celestiales.

Dado en Sevilla, a 9 de enero de 1947.

† **Pedro Card.**, Arz. de Sevilla

### ***Sesión celebrada el día 13 de enero de 1947, por la Comisión Municipal Permanente***

La Comisión acordó quedar enterada con satisfacción profunda, de los decretos del Ministerio de la Gobernación y de S. E. Rvdma., que anteceden, los que vienen a llenar ampliamente las aspiraciones de la Corporación y de la Ciudad, y felicitar al Sr. Filpo Rojas, autor del escrito solicitando dicho título para el escudo de la Ciudad, y que por el Patronato Municipal de Publicaciones, se estudie el procedimiento, en orden a la publicación de un folleto conteniendo el informe íntegro emitido por el Sr. Archivero Jefe municipal, referente a la inclusión en la leyenda del escudo de Sevilla, de la calificación de «Mariana», y certificación de los acuerdos municipales, decretos del Gobierno y de S. E. Reverendísima. —Así resulta del acta. Vº. Bº. y cúmplase.

*Documentos*

El Presidente  
**R. Medina**

El Secretario  
**F. Narbona**

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. - SECRETARIA -

La Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 13 del mes actual, acordó quedar enterada con satisfacción profunda de los decretos del Ministerio de la Gobernación y de Su Emna. Reverendísima que vienen a llenar ampliamente las aspiraciones de la Corporación de la Ciudad y felicitar a S.S<sup>a</sup> autor del escrito solicitando dicho título para el Escudo de la Ciudad, y que por el Patronato Municipal de Publicaciones se estudie el procedimiento, en orden a la publicación de un folleto conteniendo el informe íntegro emitido por el Sr. Archivero Jefe Municipal, referente a la inclusión en la leyenda del escudo de Sevilla de la calificación de «Mariana» y certificación de los acuerdos municipales, decretos del Gobierno y de S.E. Reverendísima.

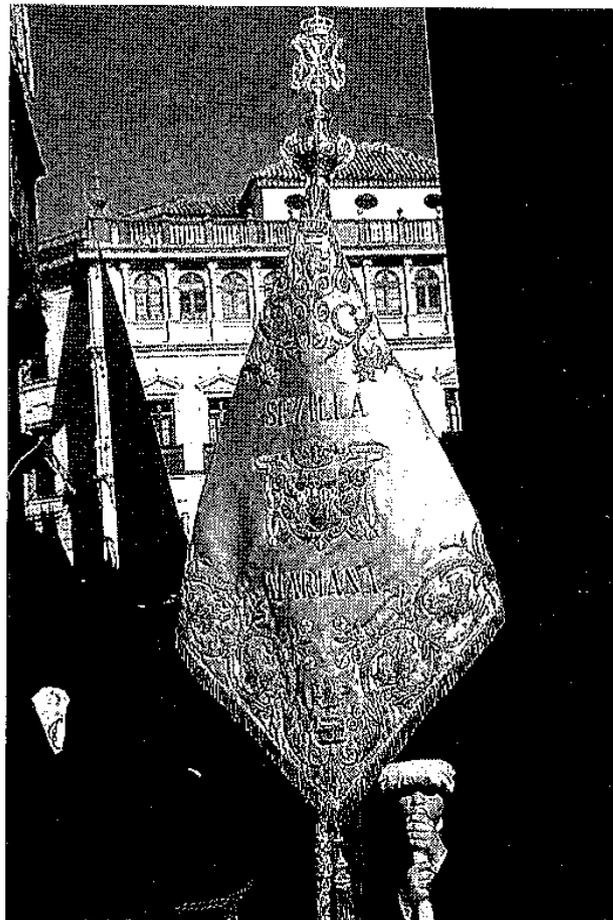
Lo que en cumplimiento del citado acuerdo capitular notifico a V.S. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla, 18 de enero de 1.947

Dirigido al Sr. D. Antonio Filpo y Rojas, Teniente 1<sup>o</sup> de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Documentos



La Hermandad dentro de su juego de insignias posee una dedicada a Sevilla Mariana que procesiona todos los Miércoles Santo

**50 ANIVERSARIO "SEVILLA MARIANA"****PROGRAMA DE ACTOS Y CULTOS A CELEBRAR CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE LA INCORPORACION DEL TITULO DE MARIANA AL ESCUDO DE LA CIUDAD DE SEVILLA**

**Día 24 de Octubre de 1996, a las 21,00 horas.** Iglesia Parroquial de San Bernardo  
Acto inaugural y Presentación del Cartel conmemorativo por su autor, D. Daniel Puch Rodríguez-Caso.

Intervendrá la Banda de Música de Ntra. Sra. de las Mercedes, de Bollullos del Condado, que interpretará varias marchas procesionales.

**Día 29 de Octubre de 1996, a las 20 horas.** Salón Colón del Ayuntamiento  
Conferencia de D. Jesús M<sup>a</sup> Palomero Páramo, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, que disertará sobre «La Inmaculada, la Pastora y la Dolorosa de vestir. Tres aportaciones del arte sevillano a la iconografía mariana española».

**Día 5 de Noviembre de 1996, a las 21,00 horas.** Iglesia Parroquial de San Bernardo  
Conferencia de D. Mauricio Domínguez y Domínguez-Adame, Jefe de Protocolo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que disertará sobre «Sevilla Mariana. Un título para una Ciudad siempre fiel a la Virgen».

**Día 12 de Noviembre de 1996, a las 21,00 horas.** Iglesia Parroquial de San Bernardo  
Concierto a cargo de la Banda Municipal, dirigida por el Maestro Don José Albero Francés, que constará de dos partes:

1<sup>a</sup> Parte: Música clásica andaluza.

2<sup>a</sup> Parte: Marchas procesionales.

**Día 20 de Noviembre de 1996, a las 20,30 horas.** Iglesia Parroquial de San Bernardo  
Primer día de Triduo en honor de María Santísima Madre de Dios. La homilía estará a cargo del Ilmo. Sr. D. Juan Garrido Mesa, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

**Día 21 de Noviembre de 1996, a las 20,30 horas.** Iglesia Parroquial de San Bernardo  
Segundo día de Triduo en honor de María Santísima Madre de Dios. La homilía estará a cargo del Ilmo. Sr. D. Manuel Garrido Orta, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

**Día 22 de Noviembre de 1996, a las 20,30 horas.** Iglesia Parroquial de San Bernardo  
Tercer día de Triduo en honor de María Santísima Madre de Dios. La homilía estará a cargo del Ilmo. Sr. D. Francisco Gil Delgado, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

**Día 23 de Noviembre de 1996, a las 20,00 horas.** Iglesia Parroquial de San Bernardo  
Función Solemne en honor de María Santísima Madre de Dios, presidida por S. E. Reverendísima D. Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla.

Al término de la misma se descubrirá un azulejo conmemorativo del Cincuentenario de la incorporación del título de Mariana al Escudo de la Ciudad.

# RESEÑAS HISTÓRICAS DE LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO (VII)

Por José María Lobo Almazán

## VI. SAGRADAS IMAGENES

1. **SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD:** Magnífica talla de Crucificado en cedro de 1,75 m. atribuida a José de Arce y a Andrés Cansino, bendecida el 17 de enero de 1669 y como antes mencionamos cedida el día 12 de enero de 1938 por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Pedro Segura y Sáenz. Fue restaurada por Sebastián Santos en 1938 y por sus hijos en 1978.

2. **MARIA SANTISIMA DEL REFUGIO:** Imagen de candelero de 1,64 m., tallada en su busto y en sus manos por Sebastián Santos Rojas. La Imagen se bendijo el día 1 de enero de 1939 y su costo ascendió a 1.500.- ptas. el 10 de noviembre de 1938. Fue restaurada y retocada por el mismo autor en 1967.

3. **SAN JUAN EVANGELISTA:** Imagen de candelero en pino de flandes de José Rivera García, 1938, restaurada por Antonio Dubé de Luque, 1972. Se utiliza en cultos internos para componer calvario.

4. **NUUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO:** De autor desconocido, fue adquirida y posteriormente donada a la Parroquia por D<sup>a</sup> Carmen de la Milla en fecha 12 de noviembre de 1940 y restaurada por Antonio Dubé de Luque en 1972.

5. **SAN BERNARDO:** Se encuentra en el segundo cuerpo y hornacina central del Retablo Mayor, es propiedad de la parroquia recibida de la Hermandad y realizada por Antonio Dubé de Luque a partir de la anterior talla.

6. **SANTA BARBARA:** Es talla antigua del siglo XVII y procede de la Parroquia de Santa Ana, cedida a esta Parroquia a instancia de los Señores Coroneles de la Fábrica de Artillería, Pirotecnia Militar y Regimiento de Artillería nº 3, por Decreto del Ilmo. Sr. Vicario Capitular, en 18 de septiembre de 1937.

7. Muchas son las imágenes que además posee la Hermandad siendo de destacar por el culto que se le da el día 8 de diciembre de cada año, una imagen de la Inmaculada Concepción de pasta de

madera y por lo reciente de su llegada a la Hermandad una imagen de Niño Jesús, tallada en cedro en su totalidad, obra del imaginero sevillano Manuel Ramos Corona, bendecida el 8 de diciembre de 1989.

## VII. HERMANDAD DE LOS TOREROS

Desde hace bastante tiempo a la Hermandad de San Bernardo se le conoce por el sobrenombre de Hermandad de los Toreros, viniéndole dicho sobrenombre desde el siglo pasado y que a continuación y en breves pinceladas trataremos de justificar, estando seguros que en dicho desarrollo olvidaremos algunos nombres.

A partir de 1813 la Hermandad entra en un período de decadencia, dejando de hacer la Estación de Penitencia e incluso vendiendo los pasos procesionales de la Cofradía, pero es un grupo de vecinos del barrio con Francisco Arjona, Curro Cúchares a la cabeza, los que reorganizarían la cofradía, siendo el gran maestro de la tauromaquia el que incluso paga de su peculio el manto y el palio de terciopelo negro para el paso de la Virgen. Reorganizada vuelve a salir en la tarde del Miércoles Santo, iniciándose con él la vinculación de los toreros a la Hermandad.

Curro Cúchares que era Hermano Mayor, cumpliendo con sus obligaciones laborales, se marcha a América y muere en Cuba de peste negra, muerte que por su enfermedad hace imposible su retorno.

Desasistida la Hermandad vuelve a caer en la postración y es otro Francisco Arjona, el hijo del anterior, llamado Curruto, quien se decide en 1880 a reorganizar de nuevo la Cofradía, y con la ayuda del Párroco D. Antonio de la Peña y Ojeda, consigue levantarla de nuevo, poniendo buena parte de su dinero para lograr los enseres necesarios. Se rodea de personajes tan conocidos como El Tato, que regala el manto al que se le denomina de las manzanas, que era de terciopelo negro y bordadas en oro figuraban 168 manzanas sostenidas por golfinos o dragones pequeños.

---

**HERMANDADES ANDALUZAS CON LA MISMAS ADVOCACIONES QUE NUESTROS TITULARES**


---

**PONTIFICIA, ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DEL  
SANTISIMO SACRAMENTO Y COFRADIA DEL SANTO CRUCIFIJO  
DE LA SALUD Y MARIA SANTISIMA DE LA ENCARNACION.  
Iglesia de San Miguel. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)**

Esta cofradía jerezana, conocida como «Hermandad del Silencio», reside actualmente en la Parroquia de San Miguel de esta ciudad. Y realiza su estación de penitencia en la madrugada del Viernes Santo. Hacia las 2 de la madrugada Jerez se hace silencio, contemplación y mirada cuando esta cofradía del Santo Crucifijo de la Salud sale de la Iglesia de San Miguel en la penumbra de la noche. Todo en esta Hermandad impulsa al recogimiento, a la oración, a la meditación...

En el primer paso, el Cristo de la Salud, talla anónima del siglo XVII, nos hace recordar los versos de Gerardo Diego: «Cuando Te ví, dulce, señoero, firme/ ¡qué ansiedades sentí de diluirme/ y ascender como Tú, vuelto en cristales». Su paso, concebido y realizado por Francisco Ruiz, «Currito el Dorador», es un prodigio de armonía y perfección.

La Virgen de la Encarnación, obra de Castillo Lastrucci, procesiona en el segundo de los pasos de la hermandad, cobijada bajo el espléndido palio bordado por Juan Manuel Rodríguez Ojeda.

Esta hermandad alcanza sus momentos culminantes en su salida y en su regreso desde la Plaza Monti hasta su templo, al filo de la amanecida.

1. ORIGENES.- Sus orígenes se remontan al siglo XVI con la llegada a Jerez de frailes agustinos que, traídos a la ciudad por la familia Argumedo, serán alojados en su capilla de Santa María de Guía, extramuros de la ciudad. En poco tiempo se fundará en el convento una hermandad de penitencia, alentada por los propios frailes, de la que será el propio Prior, Fray Pedro Clavijo, quién la encabece. La nueva hermandad no es gremial, aunque entre sus miembros fundadores existan varios pertenecientes al gremio de los manteros, tales como Juan Vázquez, Melchor García y Antón Martín de Ortega. La junta fundacional tiene fecha de viernes 24 de marzo de 1573.

El 30 de marzo del año 1574 se aprueban sus primeras reglas, habiendo sido sometidas al Provisor del Arzobispado, D. Juan Rodrigo. Por estas reglas sabemos que la hermandad estaba abierta a todo tipo de personas, a excepción de los negros, pues éstos tenían su propia cofradía.

Existían dos tipos de hermanos: los de sangre y los de lumbre. Estos últimos pagaban un real y vestían túnica negra; aquéllos, sólo medio real y vestían túnica blanca, con la cinta de San Agustín. El escudo de la hermandad estaba constituido por un crucificado y un corazón, sobre el que se colocaba el capelo episcopal de San Agustín.

## **HERMANDADES ANDALUZAS CON LA MISMAS ADVOCACIONES QUE NUESTROS TITULARES**

El regimiento de la hermandad se apoyaba sobre tres cabezas. La primera el padre Prior de San Agustín; la segunda, varios caballeros nobles; y la tercera, dos hermanos mayores.

Por estas reglas sabemos también que la cofradía salía el Viernes Santo a las diez de la noche de la ermita y se dirigía, primero a la Colegial, después a San Dionisio, Puerta Real, San Francisco, San Juan de Letrán, Santiago, Puerta de la Oliva, Santa María de Gracia, y por las calles Francos y Carpintería, regresaba a su ermita, ya entrado el Sábado Santo.

El orden de la procesión se encomendaba a un solo Prioste, que se encargaba de que la cofradía tuviera todo lo necesario en su recorrido.

La fiesta titular de la cofradía se celebraba ocho o diez días después de la fiesta de la Cruz de mayo, cayendo siempre en Domingo. La hermandad contaba con una imagen de Cristo crucificado, y otra de la Virgen con la advocación de Nuestra Señora del Socorro.

Continuará...

**Rafael Bermúdez**

### ***NUEVAS CUOTAS***

En Cabildo General del pasado 27 de Junio de 1.996, se aprobaron las nuevas cuotas de Hermanos, que son como sigue:

Cuota anual 3.600.- Ptas fraccionadas en 6 recibos bimensuales de 600.- Ptas cada uno de ellos.

Lo que comunicamos a nuestros Hermanos a fin de que sean atendidos los recibos, tanto a los cobradores, como a los Bancos.

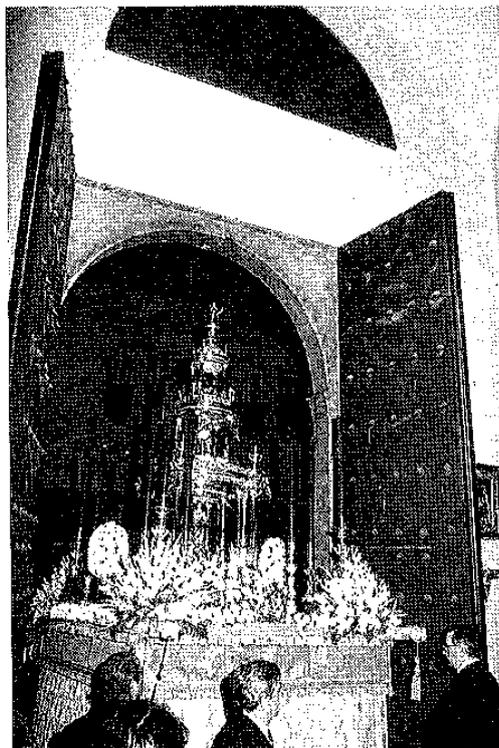
### ***LOTERIA DE NAVIDAD***

Próxima la Navidad de 1.996, comunicamos a nuestros hermanos y colaboradores, que como todos los años jugamos 100 series del número 20158, para el sorteo del día 22 de Diciembre próximo de la Lotería Nacional. Todo aquel que esté interesado en jugar, puede colaborar en recibos de 200.- Ptas que se harán llegar a través de los cobradores, o bien en la Mayordomía de la Hermandad.

### ***TOMBOLA***

Estamos empezando a organizar la Tómbola que tradicionalmente celebramos en el mes de diciembre, para lo que hacemos un llamamiento a todos los hermanos y colaboradores, en el sentido de que todos los regalos son poco para que la misma sea un éxito. Esperamos vuestra aportación de regalos para la misma y por supuesto vuestra presencia en los días de celebración de la Tómbola.

## BANDO PARA ANUNCIAR LA SALIDA PROCESIONAL DEL SANTISIMO SACRAMENTO EN SU CUSTODIA



El pasado día 14, después de la Función que la Hermandad celebró en honor de la Exaltación de la Santa Cruz, se procedió a la salida procesional del Santísimo Sacramento por las calles del barrio. Este año como novedad la Hermandad ha querido anunciar dicha procesión con la edición de un Bando, escrito en esta ocasión por el cofrade sevillano Don Eduardo del Rey Tirado, que por su contenido a continuación transcribimos.

### BANDO

#### *QUE PROCLAMA LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO CON MOTIVO DE SU PROCESIÓN EUCARÍSTICA*

En el nombre de Dios y Santa María, Amén.

**HERMANOS** desta Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos;  
**VECINOS** del arrabal del Señor San Bernardo; quienes permanecen habitando las entrañas de aquesta collación y vecinos también los que, lejanos, viven con melancolía su diáspora forzada;

**DEVOTOS** de Jesús Sacramentado y buenos hombres en general:

Es llegado el momento de rendir honra, adoración y gloria al Santísimo Sacramento Eucarístico.

Que despierten las casas humildes de los trabajadores, los corrales de vecinos, las casas-dobles y las casas-patio; que atiendan las moradas de los pequeños industriales, las casas de descanso y de los burgueses, las nuevas y las más viejas; que aviven su ánimo las desvencijadas viviendas y las de fachadas leprosas, las de balcones ciegos y las que aguardan amputadas, empero aún de pie, su postrero día.

Vuelva la vida a todas ellas, y vuelva también a los hornos y talleres de la fundición del maestro Juan Morel y de su hijo Bartolomé, aquél que tuvo la gloria de fundir para el Cielo de Sevilla la gracia eterna del Giraldillo; y vuelvan las pulperías y las tabernas viejas; vuelvan las sillas de enea a las puertas y la sana algarabía a los patios y corrales; y vuelva a soñar que se yergue esbelta y lozana la Monumental de Joselito el Gallo, y hagan con él paseillo Cúchares y el Tato, los Vázquez y Diego Puerta.

Acudan todos aquí: los hijos, los nietos y los biznietos de fundidores y matarifes, los de la Fábrica de Tabacos y los artilleros. Salgan también los que resistieron inundaciones y aislamientos, y defienden hoy junto con la valerosa Giralda sobre el puente, la Historia de sus gentes y de su barrio contra la soledad y el olvido.

Tómense las providencias precisas y acudan todos, con la diligencia que requiere la ocasión, al viejo arrabal de Benaliofar a la llamada del campanario de la torre y de la veleta que hace guardia como valeroso soldado en la cúpula de la Fábrica de Artillería.

Vengan prestos porque es el Señor el que llama a la más íntima y solemne de las procesiones que realiza aquesta Hermandad. Que tal como levantara en esta tierra extramuros su campamento don Fernando III, acampó también aquí y aún hoy con todos convive y sale por éste el suyo barrio el único Señor a quien sirviera y rindióse el Santo Rey: el Sacratísimo Señor de la Gloria, que mayor Rey no cabe.

Y sepan todos que para que sea dado oportuno y preceptivo cumplimiento a lo que establecen sus Santas Reglas, esta Corporación realizará, Deo Volente, Solemne Procepción Eucarística el próximo día Sábado 14 de Septiembre, después de la solemne Función que en la Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz se celebrará a las ocho horas de su tarde.

Será compuesto su cortejo por el Guión Sacramental, Bandera Mariana, Estandarte, hermanos con hachas de cera y el Santísimo Sacramento, que irá en su Custodia de tres cuerpos portada por hermanos costaleros. Acompañará al Santísimo la Agrupación Musical de Nuestra Señora de las Mercedes, de Bollullos del Condado. El recorrido prevenido será: salida de su parroquia, Almonacid, Fábrica de Artillería, Eduardo Dato, San Bernardo, Santo Rey, Almonacid y entrada en el templo.

Rindamos culto a tan alto Sacramento como es menester, con la debida devoción y reverencia, que es Su Divina Majestad nuestro mejor convecino, que jamás marchose de aqueste el suyo barrio y aún en él permanece porque quiere quedarse para siempre, junto al último inquilino, el más viejo y más solo, el de la casa más lastimera y de la más baja renta. Que es el Señor Vecino que sale de paseo por las calles de su barrio para saludar y atender todas las cuitas de sus queridas gentes.

Procedamos todos con filial devoción, acudiendo en gloria y alabanza del Santísimo Sacramento del Altar, y venerémosle acompañando ésta su solemne procesión con mayor fervor aún que si de la sublime tarde del Miércoles Santo se tratara, porque de la dicha manera se obtendrá grande provecho para nuestras almas.

En San Bernardo, muy antiguo arrabal de Sevilla, en la Festividad de la Natividad de María Santísima del Refugio, ocho días del mes de Septiembre del Año de Gracia de Nuestro Señor Jesucristo de la Salud de mil y novecientos y noventa y seis años, cincuentenario de la bendición del Escudo de la Ciudad con la inclusión en su leyenda de

su reconocida filiación Mariana, según esta Hermandad vivamente solicitó, reinando Su Santidad Juan Pablo II Pontífice Máximo de la Santa Iglesia Católica, Arzobispo de la Archidiócesis Hispalense S.E.Rev. Fray Carlos Amigo Vallejo, Cura Párroco de la de San Bernardo Don José Alvarez Allende y Hermano Mayor de la dicha Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos, Don Francisco Celedonio González.

A.M.D.G.B.V.M.A.L.C.

Escribió este Bando por encargo de la Hermandad, Eduardo del Rey Tirado



<p><b>EL ARTESANO DEL POLLO</b></p> <p><b>POLLOS ASADOS - PATATAS FRITAS</b></p> <p>Residencia Condes de Bustillo (Frente a gasolinera de Ramón y Cajal) Teléfono 465 81 09</p>	 <p><b>Artesanía Textil</b></p> <p><b>Mantones - Mantillas - Bordados</b> <b>Confección en piel y ante</b></p> <p>García de Vinuesa, 33 - F. Sánchez Bedoya, 12 Teléfonos: 421 50 88 - 422 01 25 41001 SEVILLA</p>
---	---

CON  
 RENAULT  
 MINUTO  
 USTED  
 NO PIERDE  
 EL  
 TIEMPO

MIENTRAS TOMA EL CAFE,



LE PONEMOS BATERIA NUEVA  
 SOLO EN 15 MINUTOS



MIENTRAS SE ACERCA  
 AL BANCO,



LE CAMBIAMOS EL ACEITE.  
 SOLO EN 20 MINUTOS



MIENTRAS LEE  
 EL PERIODICO,



LE CAMBIAMOS EL TUBO DE ESCAPE.  
 SOLO EN 30 MINUTOS



MIENTRAS



TOMA EL APERITIVO, LE SUSTITUIMOS  
 SOLO EN 30 MINUTOS.

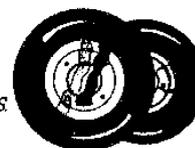


LAS PASTILLAS  
 DE FRENO.

MIENTRAS COME,



LE CAMBIAMOS LOS  
 NEUMATICOS.  
 SOLO EN 60 MINUTOS



MIENTRAS HACE  
 UNAS COMPRAS,



LE MONTAMOS



LOS AMORTIGUADORES.  
 SOLO EN 70 MINUTOS.

**ENTRASSA**

CONCESIONARIO RENAULT

Paseo de Su Eminencia s/n.<sup>o</sup>  
 Teléfono 463 91 50 \* - Fax: 466 07 04  
 Apartado 5038  
 41006-Sevilla



**Ramos - Mauriño**

**Montajes Audiovisuales**

José M<sup>a</sup> Ramos  
 C/. Camelia, 2  
 Teléf. 495 45 32 - SEVILLA 41008

José Antonio Mauriño  
 Marqués del Nervión, 116  
 Teléf. 463 62 63 - SEVILLA 41005

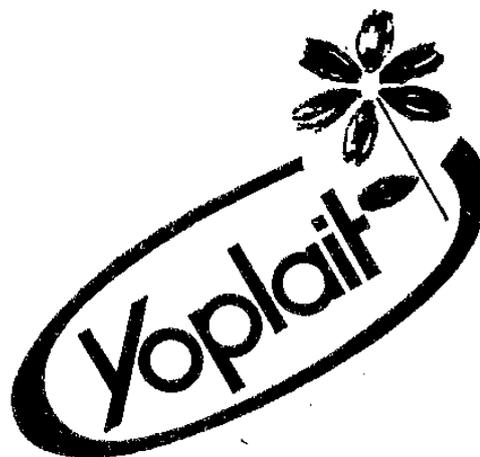
# ROSELL SANCHEZ, S.L.

- Tránsitos
- Comercio Exterior
- y Operaciones Portuarias

**Agente de Aduana  
y consignatarios  
de Buques**

**ANTONIO ROSELL SANCHEZ**

Virgen del Valle, 7  
Teléfonos 427 06 24 - 427 46 27  
Telex: 72315 - Fax: 427 02 55 SEVILLA



**Con Yoplait  
va a más**



## Elena Bernal

Sierpes, 59 - Tel. 422 61 38

Cerrajería, 12 - Tel. 422 90 48

Méndez Núñez, esq. Rosario  
Tel. 421 06 03

Campana, 6 - Tel. 456 39 33

## RESTAURANTE

**JAMAICA**

Jamaica, 16  
Teléfonos 461 12 44 - 461 10 50  
Fax 95-461 10 50  
41012 SEVILLA

## MESON DE LA SANGRIA

Especialidad cocinas caseras:

Sopa de Tomate - Verduras Rellenas  
Salmorejo - Almejas con fideos  
Arroz con Perdiz  
Almóndiga de Ternera

Descanso: Domingo tarde  
y Lunes todo el día

San Bernardo 12 - Teléfono 453 20 24 - Sevilla

SE HACEN TUNICAS A MEDIDA,  
ROPA DE MONAGUILLOS Y  
ESCUDOS BORDADOS



**INES  
GUTIERREZ**

Poig. S. Pablo, Barrio C - Bq. 55 - 1º D  
Teléfono 451 32 73 - SEVILLA

# TEINSUR, S.A.

**Aire acondicionado,  
Calefacción - Fontanería**

Avda. de la Innovación, Edif.  
Convención mod. 101  
Teléfono 425 95 11 - Fax 425 60 45  
SEVILLA

# FLORISTERIA SUROESTE

Mercado Suroeste, 19 - Teléf. 457 26 45 - SEVILLA  
Severo Ochoa, 7 - Teléf. 478 71 44 - LA ALGABA

**Floristería Hospital Universitario**  
RAMOS DE NOVIA - CORONAS  
TODO TIPO DE EXORNOS FLORALES

Reparto a domicilio - Teléfono 438 13 63  
SEVILLA

# BAR BARRAMEDA

**Manuel Solís Heredia**

ESPECIALIDAD EN DESAYUNOS CON TOSTADAS  
Y PESCAITO FRITO PARA EL APERITIVO

Avda. Greco, 4 - Teléfono 457 62 97  
SEVILLA



**CONTRATACION  
DE SERVICIOS,  
REPARACIONES  
Y OBRAS**

**ELECTRICIDAD - ILUMINACION  
AUTOMATISMOS MANTENIMIENTO**

Aznalcázar, 6 Acc.  
Teléfono 464 72 31 - 41005 SEVILLA

# Primera Posición



**TODO PARA EL BALLE  
FESTIVALES FIN DE CURSO  
GIMNASIA Y DISFRACES**

Francisco Carrión Mejías, 6-A  
Teléfono 422 97 72 - 41003 SEVILLA



CAJA DE HUELVA Y SEVILLA  
**EL MONTE**

# AUTOSERVICIO VIRGEN DEL REFUGIO

**Alimentación, Bebidas, Artículos de Limpieza, congelados, panadería**  
**El Supermercado que San Bernardo necesitaba en su calle Ancha.**

Sán Bernardo, 30

Teléfono 453 77 29 - SEVILLA

**CAJA SAN FERNANDO**

